



**CORPORACIÓN**  
PARA EL DESARROLLO  
DE SANTIAGO

# MEMORIA DE GESTIÓN

---

**2025**

---

Corporación para el Desarrollo de  
Santiago.

STGO

# INDICE

## **Introducción**

---

## **Antecedentes Legales**

---

## **Administración - RR.HH**

---

## **Área de Gestión Urbana**

---

Viviendas - Obras REHA

Programa de Habitabilidad

Unidad de Proyectos - Obras ejecutadas

Proyectos en desarrollo

## **Programa de Seguridad Barrial**

---

## **Complejos Deportivos con administración Cordesan**

---

## **Dirección de Cultura – Teatro La Cúpula**

---

## **Calles Abiertas “circuito Sierra Bella”**

---

## **Unidad Innovación y Desarrollo**

---

## INTRODUCCIÓN DE LA GESTIÓN



El año 2025 constituyó un período particularmente desafiante para la Corporación para el Desarrollo de Santiago (Cordesan), al estar condicionada por una compleja y grave situación financiera que limitó de manera significativa el normal desarrollo de su gestión. Esta restricción de recursos afectó directamente la capacidad operativa de la Corporación, cuyo quehacer histórico ha estado siempre orientado a promover mejoras sustantivas en beneficio directo de los vecinos y vecinas de la comuna de Santiago.

Pese a este escenario adverso, Cordesan realizó un esfuerzo institucional extraordinario para dar continuidad a acciones estratégicas plenamente alineadas con su misión y visión, reafirmando su compromiso permanente con el desarrollo comunal y la mejora de la calidad de vida de la comunidad residente y usuaria. En este contexto, resulta especialmente relevante destacar que las gestiones impulsadas durante el período han permitido encauzar progresivamente la superación de las dificultades financieras, sentando las bases para una etapa de mayor estabilidad y proyección institucional.

Entre las principales iniciativas ejecutadas durante el año 2025, destacan las mejoras realizadas en los Recintos Deportivos bajo la administración de Cordesan. En particular, la remodelación del Complejo Deportivo Parque Los Reyes y de las canchas de fútbol del Parque O'Higgins, donde se efectuó el recambio de iluminación halógena por tecnología LED, avanzando así hacia una mayor eficiencia energética y una reducción significativa del consumo eléctrico. Asimismo, se realizaron mejoramientos en las canchas del Complejos Deportivos Parque Centenario, Bernardo Yadlín, junto con las obras en camarines y baños de la Cancha Santa Isabel, optimizando sustantivamente las condiciones de uso de estos espacios deportivos.

De igual forma, la Piscina Temperada de Santiago —uno de los recintos que presentaba un mayor nivel de deterioro— fue objeto de diversas intervenciones orientadas a asegurar su correcto funcionamiento y continuidad operativa. En este marco, cobra especial relevancia el actual proceso de recambio del sistema de deshumidificación, componente crítico para su adecuada operación, el cual se encuentra en pleno desarrollo.

En el ámbito cultural, el Teatro La Cúpula fue concesionado mediante un proceso que contempla un plan integral de inversión a mediano y largo plazo. Este hito relevante de la gestión permitirá ampliar y diversificar la oferta cultural de la comuna, poniendo a disposición de la comunidad un recinto con estándares internacionales y en óptimas condiciones de funcionamiento.

En materia de seguridad, se continuó fortaleciendo la colaboración con la Ilustre Municipalidad de Santiago mediante la presencia de agentes de copamiento activos y debidamente equipados, orientados al control del comercio ilegal y al resguardo del barrio universitario, así como de los barrios comerciales de la comuna. Las alianzas público-privadas se consolidan, de este modo, como una herramienta fundamental para enfrentar los desafíos actuales en materia de seguridad y desarrollo local.

La recuperación y puesta en valor de los espacios públicos para el uso y disfrute de la comunidad ha sido una de las prioridades transversales de la gestión, reafirmando el compromiso institucional con una comuna que invite a ser conocida, recorrida y vivida.

El presente informe da cuenta de las principales acciones e iniciativas impulsadas durante el año 2025 y constituye un testimonio del compromiso, la responsabilidad y la vocación de servicio que Cordesan mantiene con los vecinos y vecinas de Santiago, aun en contextos de alta complejidad, avanzando con decisión hacia la normalización y fortalecimiento de su gestión.

**Juan Carlos González**  
**Director Ejecutivo**

# **ANTECEDENTES LEGALES**

---



## **ANTECEDENTES LEGALES**

### **IDENTIFICACIÓN BÁSICA**

**RAZÓN SOCIAL:** Corporación para el Desarrollo de Santiago

**NOMBRE DE FANTASÍA:** CORDESAN

**RUT:** 71.274.200-3

**DOMICILIO LEGAL:** SANTIAGO

Pasaje Phillips N° 451 3er. Piso. Oficina 301

### **CONSTITUCIÓN**

La Corporación para el Desarrollo de Santiago, con domicilio en la Provincia de Santiago, Región Metropolitana, se constituye con fecha 15 de julio de 1985, funciona con Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto Supremo N° 1182, de fecha 27 de diciembre de 1985.

Con fecha 16 de enero de 1986, se publica en el Diario Oficial la aprobación de la personalidad jurídica otorgada y se aprueban los Estatutos para su funcionamiento.

## **OBJETO SOCIAL**

1. Organizar, promover, planificar, coordinar y ejecutar proyectos para el desarrollo urbanístico, económico y social de la Comuna, mediante acciones específicas de diseño, remodelación, renovación, rehabilitación, reconstrucción, edificación, arborización, descontaminación, prevención del deterioro urbano y conservación del patrimonio arquitectónico.
2. Elaborar estudios, trabajos de investigación y planes experimentales con el objeto de impulsar el desarrollo de la Comuna.
3. Servir de enlace entre las empresas adherentes, las entidades financieras y la Municipalidad.
4. Evaluar los resultados que se obtengan de las distintas acciones desarrolladas, con el objetivo de mejorarlas y atender adecuadamente las necesidades de la comunidad.
5. Financiar o prestar asesoría técnica, conforme a sus posibilidades, a actividades de estudios e investigaciones que ejecuten otras instituciones u organismos nacionales.
6. Otorgar servicios de capacitación de todo tipo, en los términos de la ley diecinueve mil quinientos dieciocho y su Reglamento, destinados a promover, facilitar, fomentar y desarrollar las aptitudes, habilidades o grados de conocimiento para los trabajadores que sean vecinos de la comuna de Santiago, a funcionarios de la Ilustre Municipalidad de Santiago y a trabajadores de las empresas privadas o del sector público con el fin de permitirles mejores oportunidades y condiciones de vida y de trabajo y de incrementar la productividad nacional, procurando la necesaria adaptación de los trabajadores a los procesos tecnológicos y a las modificaciones estructurales de la economía y la cultura.
7. Efectuar acciones de carácter sociales referidas al desarrollo del entorno de los habitantes de la comuna de Santiago, mediante la entrega a los vecinos de menores ingresos, de elementos para la construcción, ampliación o reparación de sus viviendas, como asimismo proporcionarles subvenciones o aportes en dinero para completar el ahorro previo para la vivienda o cancelar saldo de precios. Aceptar y efectuar donaciones de toda clase de bienes.
8. Prestar asesoría social y técnica a los habitantes de la comuna de Santiago, para llevar a cabo las acciones antes referidas y proporcionarles gratuitamente en todo o parte, elementos de asistencia técnica y recreacional, o de otra naturaleza.

9. Colaborar con la Municipalidad de Santiago, servicios públicos y organizaciones privadas en labores de vigilancia, protección y aseo de las calles, paseos y plazas de la comuna y mantención de áreas verdes, mediante la contratación de los servicios destinados a los mencionados fines, y desarrollar, no sólo cuando las circunstancias lo ameriten, labores de construcción, reconstrucción, reparación y ampliación, y mejoramiento de bienes inmuebles.
10. Promoción en la compra y venta de inmuebles para sí o en beneficio de terceras personas, destinada al mejoramiento de la comuna o de sus habitantes.
11. Representar y promover valores específicos resultantes de la práctica deportiva.
12. Desarrollar entre sus Asociados la práctica y fomento del Deporte y de la Cultura en general.
13. Promover la participación de la Comunidad en actividades deportivas.
14. Promover el mejoramiento moral e intelectual de sus miembros.
15. Promover la participación de la comunidad en su desarrollo social, deportivo y cultural.



**MISIÓN**

Mejorar la calidad de vida de los vecinos y usuarios de la comuna, promoviendo el desarrollo social y urbano, fomentando la colaboración entre la Ilustre Municipalidad de Santiago, el sector privado y la comunidad.



**VISIÓN**

Ser un ente articulador entre actores públicos y privados para la generación de iniciativas de avance comunal que forjen nuevas energías.



**NUESTROS VALORES**

- Colaboración
- Confianza
- Integración
- Calidad
- Eficiencia

## GOBIERNO CORPORATIVO

La administración de la Corporación está encabezada por un Consejo Directivo constituido por nueve miembros titulares: dos de los miembros, serán escogidos de una terna propuesta por el Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Santiago, uno de los cuales asumirá la Presidencia de la Corporación, lo cual será definido en sesión extraordinaria del Consejo Directivo citada para tal efecto.

Los restantes miembros de la Corporación podrán ser o no socios de la misma y deberán ser elegidos en Asamblea General Ordinaria, además se integra a este consejo el Director Ejecutivo de la Corporación quien desempeña el rol de secretario ejecutivo del mismo. El Consejo Directivo se reúne ordinariamente una vez por trimestre, esto es cuatro veces al año y extraordinariamente cuando lo acuerda la mayoría de sus integrantes. El quórum para sesionar será la mayoría absoluta de los miembros del Consejo y los acuerdos se adoptarán por mayoría simple de los asistentes a las Sesiones. Los empates los dirimirá el voto del Presidente. Los miembros del Consejo Directivo durarán 3 años en sus funciones y podrán ser reelegidos.

## MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO:

### **Andrés Navarro Heussler**

Sonda

### **Juan Carlos González**

Secretario ejecutivo

### **Marcelo Cicali Azcuénaga**

Empresario Gastrónmico

### **Michel Calderón Velochinsky**

Director Tiendas Ripley

### **Francisco Muzard Ureta**

Arquitecto Urbanista

### **Purificación Fernández González**

A.G. TUCHS

### **Felipe Larraín Aspillaga**

Director General Suez Pacífico Sur

### **Javier Pinto Picó**

Director / Corporación Cultural MetroArte

### **Jorge Guerrero Serrano**

Vicepresidente Nacional Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo(CNC)

## **ADHERENTES**

Pueden ser socios adherentes de la Corporación las personas naturales o jurídicas, las empresas e instituciones nacionales y extranjeras que cumplan con los siguientes requisitos:

- a) Que soliciten su incorporación acompañando una carta de recomendación de al menos dos socios o dos consejeros y sean aceptados como socios adherentes por el Consejo Directivo.
- b) Se obliguen a enterar periódicamente los aportes correspondientes y comprometidos siempre y cuando el Consejo Directivo determine el valor y el procedimiento de cobro; y se obliguen a cumplir con las disposiciones del Estatuto y los acuerdos que adopte la Asamblea General y el Consejo Directivo

## **ASAMBLEA GENERAL**

Los socios adherentes se reúnen en asamblea general ordinaria, convocada por el Consejo Directivo de la Corporación, dentro del primer semestre de cada año, para conocer y

aprobar la Memoria Anual, el Balance General, designar dos inspectores de cuentas, elegir consejeros, cuando proceda, y tratar los asuntos que sean de interés para la Corporación.

## **SOCIOS ADHERENTES**

### **Eduardo Castillo García**

Cámara de comercio de Santiago

### **Jorge Aguirre Alcayaga**

Comité adelanto barrio Yungay

### **Enzo Yacometti Manossalva**

### **Héctor Vergara S.**

Presidente JJVV Parque Forestal

### **Pablo Contrucci Lira**

Jefe División Desarrollo Urbano PUC

### **Genaro Cuadros I.**

Universidad Diego Portales

### **Douglas Mella Soto**

Mall Persa Santa Rosa

### **Enrique Barba Campos**

Director de Secretaría de Planificación Colegio de Arquitectos

### **Claudia Cervantes Guajardo**

Residente / Presidenta comité Vigías del Patrimonio

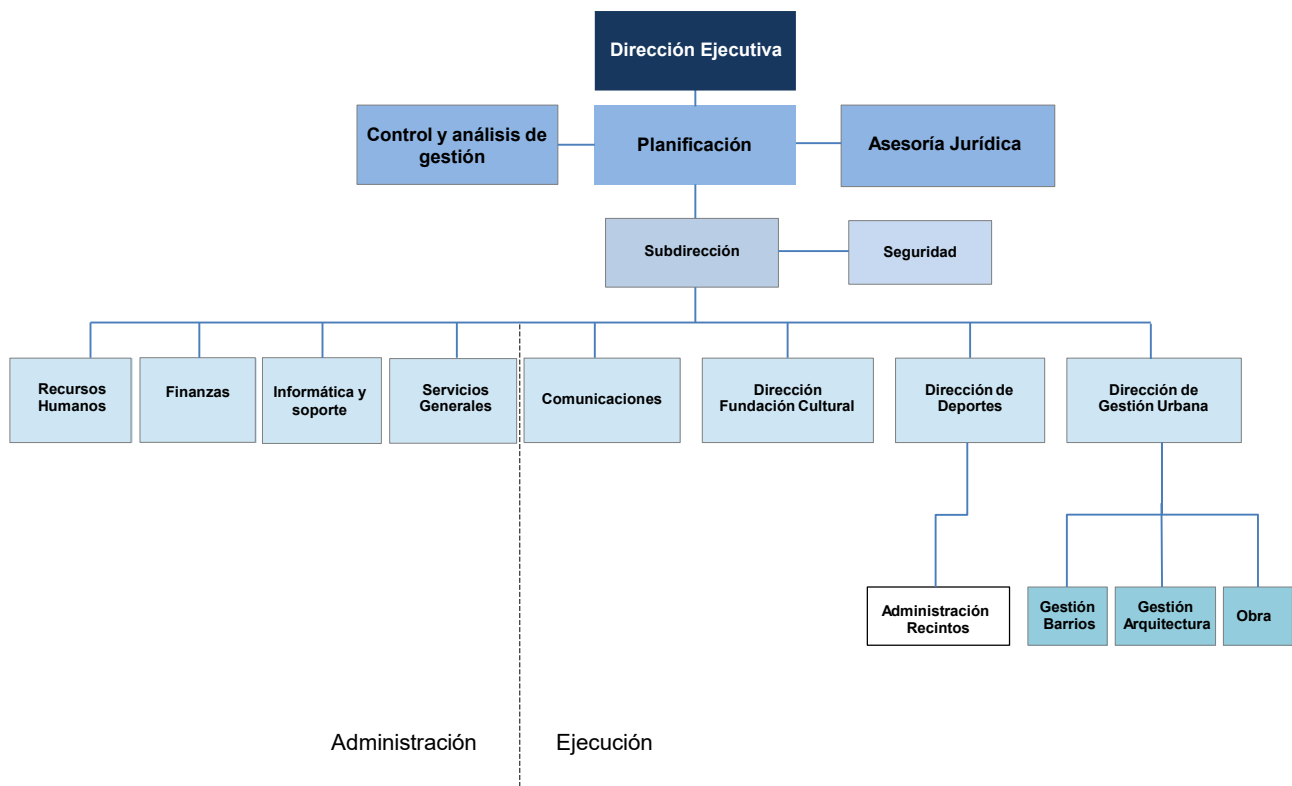
### **Andrés Jaque**

Comerciante Franklin

# **ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS**

---

## Estructura organizacional



La Corporación para el Desarrollo de Santiago cuenta con 40 años de trayectoria, durante los cuales la disposición y compromiso de sus colaboradores han sido fundamentales para impulsar diversas iniciativas que, en conjunto con la visión municipal, contribuyen a hacer de Santiago un mejor lugar para vivir.

Durante el periodo 2025, 466 personas distribuidas la siguiente manera

ÁREA DE TRABAJO	COLABORADORES
Básico - administración	42 personas
Seguridad Barrial: conductores de móviles, encargados de módulo, operadores de sala Prat, conductores de motocicletas, agentes de copamiento y agentes Unidad Técnica Especial (UTE), apoyo administrativo.	246 personas
Piscina Olímpica Temperada	52 personas
Mall Alonso Ovalle	33 personas
Recintos deportivos	32 personas
Gestión Urbana – obras - viviendas	46 personas
Cultura	2 personas
Teatro La Cúpula	6 personas
Teatro Novedades	6 personas
Calles Abiertas Sierra Bella	1 persona

# **ÁREA DE GESTIÓN URBANA**

---



Durante el período 2025, CORDESAN desarrolló un trabajo sistemático de planificación y ejecución de obras de diversa envergadura, orientadas a responder a las necesidades de infraestructura de la comuna de Santiago. Estas iniciativas abarcaron desde proyectos de mejoramiento y mantención de recintos municipales hasta intervenciones destinadas a la recuperación y revitalización de espacios comunitarios.

En conjunto, las obras ejecutadas no solo dieron respuesta a requerimientos específicos planteados por los vecinos y vecinas, sino que también contribuyeron al fortalecimiento de la oferta de servicios y al desarrollo de actividades culturales, deportivas y sociales en la comuna. De esta manera, los proyectos impulsados por CORDESAN generaron un impacto positivo y directo en la calidad de vida de la comunidad, promoviendo el uso activo, seguro y sostenible de los espacios públicos.

## REHABILITACIÓN HABITACIONAL (REHA)

Las obras ejecutadas estuvieron orientadas a mejorar la calidad de vida de los residentes de la comuna, abordando intervenciones como el mejoramiento de techumbres. Estas acciones se desarrollaron mediante un trabajo mancomunado, que consideró tanto los aportes de los usuarios como la provisión de mano de obra por parte de la Corporación, fortaleciendo así la colaboración y el impacto de cada iniciativa. Los lugares de intervención son:

- Lord Cochrane 238
- Artemio Gutiérrez 1968
- Manuel de Amat 3066
- Toesca 2532

Algunas imágenes de las obras:

### **Manuel de Amat 3066**

Instalación de forro en el perímetro del techo y fijación de zinc



### Toesca 2532 – casa 2

Instalación de planchas de internit en cielo de patio luz, sellado de canal con cinta para techo.



## Recuperación de fachadas en cite Grajales 2541 - DUOC

Estas obras corresponden a una alianza colaborativa estratégica entre Duoc UC, sede Alameda, y la Corporación para el Desarrollo de Santiago (Cordesan), orientada a la ejecución de proyectos de mejora comunitaria y desarrollo urbano en el barrio República, en la comuna de Santiago. Esta iniciativa se enfoca principalmente en la recuperación y renovación de cités, espacios comunes y áreas de uso comunitario, con el propósito de contribuir a la dignificación del entorno urbano y al fortalecimiento de la vida de barrio.

En este contexto, durante el presente año se llevaron a cabo obras de recuperación y mantenimiento de fachadas en el cité ubicado en Grajales 2541, intervención que permitió mejorar las condiciones estéticas y constructivas del inmueble, aportando a la puesta en valor del patrimonio barrial y a la mejora del entorno inmediato de sus residentes.

A través de un trabajo articulado entre el ámbito académico, el sector público y actores privados, DUOC - CORDESAN promueve intervenciones que generan un impacto positivo tanto en los vecinos del sector como en los estudiantes, quienes participan activamente mediante instancias de aprendizaje práctico y vinculación con el medio. De este modo, la alianza no solo contribuye al mejoramiento físico del entorno urbano, sino que también fomenta la cohesión social, el sentido de pertenencia y el desarrollo sostenible del barrio República.



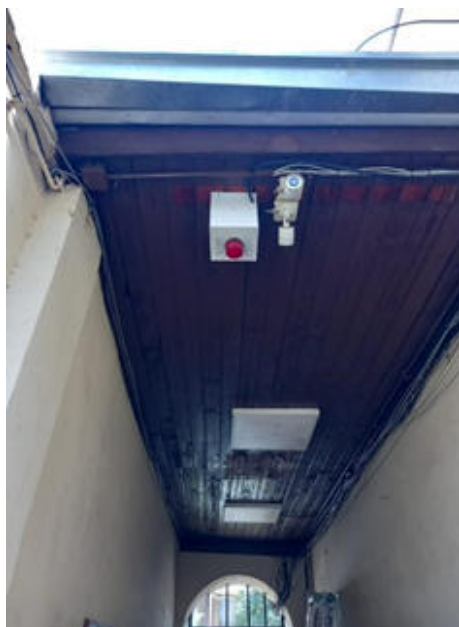
## Fondos Concursables

Los Fondos Concursables constituyen una herramienta fundamental de Participación Ciudadana, orientada a la asignación de recursos públicos a organizaciones de la sociedad civil a través de un proceso de concurso público, transparente y competitivo. Su finalidad es apoyar y fortalecer las iniciativas impulsadas por comunidades organizadas, promoviendo la participación activa de vecinos y vecinas en el desarrollo de los territorios de la comuna de Santiago.

De esta manera, los Fondos Concursables fomentan la organización comunitaria, la corresponsabilidad ciudadana y la ejecución de acciones que contribuyen a mejorar la calidad de vida y el bienestar de la comunidad.

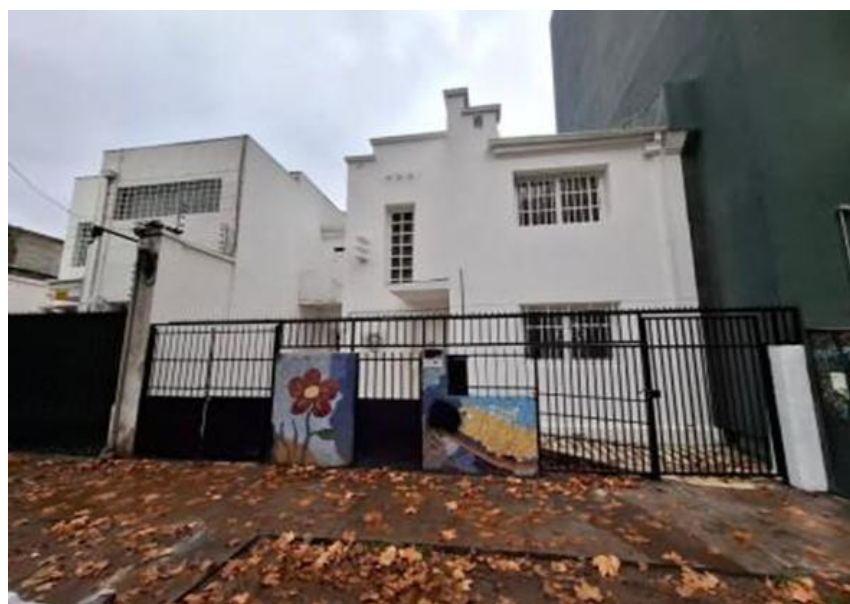
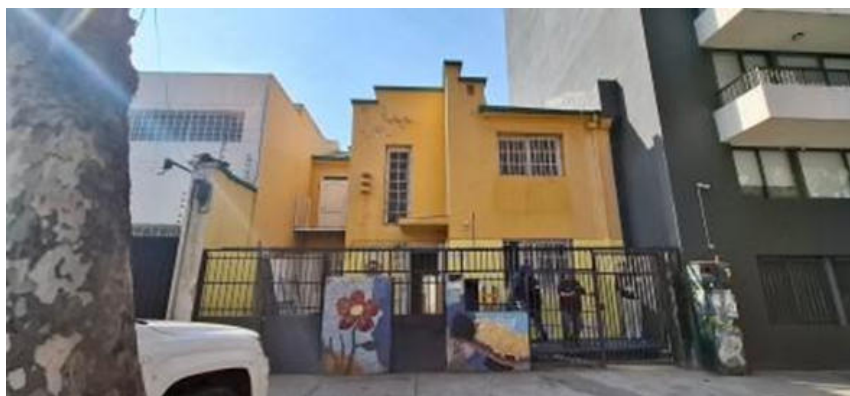
Ubicaciones con obras ejecutadas por Cordesan:

- Gorbea 2517
- Santa Elena 951
- Moneda 2379
- Matta 780



## Mantenición centro de acogida - club hípico 618

Como cada año, la Cordesan efectuó diversos trabajos de mejoramiento en el inmueble ubicado en Club Hípico N° 618, el cual funciona como centro de acogida y presentaba un deterioro significativo en diversos aspectos como fachadas, techumbre y pisos. Al término de dichas obras el inmueble queda en condiciones para acoger a personas en situación de calle.



Detalle de las obras efectuadas: Pintura de fachada y reja, cambio de piso, pasillo y buhardilla (también cielo), reparación de techo del comedor, cambio de 7 WC nuevos, reparación de red de agua en segundo piso y filtraciones, cambio de 07 difusores de ducha con brazo metálico, cambio de ventanas rotas (02), instalación de lavamanos en cocina, limpieza y fijación de canal, cambio de palmetas de cerámicas, se ha gestionado el aseo del inmueble





## PROGRAMA DE HABITABILIDAD ADULTO MAYOR

El Programa Habitabilidad, implementado por el Municipio de Santiago y que fue ejecutado por la Cordesan, con financiamiento de la SEREMI de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana, tuvo por objetivo contribuir a la mejora de la calidad de vida de familias y personas en situación de vulnerabilidad



El programa beneficia a personas y hogares pertenecientes al Sistema de Protección Social, mediante intervenciones menores que consideran el mejoramiento de la vivienda y su entorno, la entrega de equipamiento básico y el acompañamiento social. Estas acciones buscan promover la mantención de un hábitat digno y saludable, con especial énfasis en la población adulta mayor.

Durante el año 2025 se llevó a cabo la evaluación de viviendas, a fin de definir las intervenciones a realizar, las que, definitivamente, se enfocaron principalmente en espacios como baños, cocinas y/o dormitorios, con el propósito de aumentar la seguridad y funcionalidad de las viviendas de las personas beneficiarias.

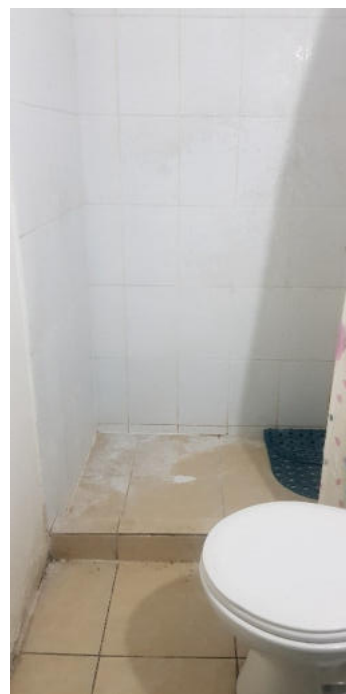
83 viviendas fueron seleccionadas por el municipio, posteriormente, se dio inicio a las obras de mejoramiento de los inmuebles, conforme al listado de 71 beneficiarios establecido definitivamente.

Listado de direcciones beneficiadas:

N°	Dirección	
1	Carmen	557
2	Guacolda	3107
3	Andes	2015
4	Club Hípico	1956
5	Cautín	1077
6	Siria	2765
7	Morandé	617 Dpto. 1901 B
8	Conferencia	1647
9	Moneda	2155
10	Moneda	3062
11	Club Hípico	650
12	Andes	2224
13	Rosa Acuña	448
14	Andes	2455
15	Amazonaas	615
16	Herrera	86
17	Moneda	3061 casa 2
18	San Alfonso	930
19	Mapocho	3010
20	Placer	519
21	Manuel de Amat	3056
22	Maipú	848
23	Mapocho	2858
24	Moneda	2478
25	Ejército	560
26	Santa Rosa	202
27	Erasmus Escala	3145
28	Herrera	773
29	Diagonal Cervante	790
30	Pasaje Clentaru	2153
31	Huérfanos	2291
32	Moneda	2750
33	Bío Bío	1411
34	Rogelio Ugarte	1165
35	San Pablo	1825 Torre I304
36	Morandé	617 Torre B Dpto. 506



N°	Dirección	
37	Copiapó	341
38	Santo Domingo	1889
39	Cóndor	755
40	Rosas	2871
41	La Raza	1731
42	Manuel de Amat	3066
43	Erasmus escala	2897
44	Unión Latinoamericana	439
45	Moneda	2264
46	Lord Cochrane	839
47	JM Carrera	643
48	Rosedal	199
49	Subercaseaux	75
50	San Francisco	2133
51	Galvarino	631
52	García reyes	773
53	Las Fucsias	2122
54	Moneda	3051 casa 3
55	San Pablo	1825 Torre H206
56	Blanco Encalada	2051 Dpto. 305
57	General González	2036
58	Moneda	3090 Dpto. 503
59	Benjamin Ortíz	438
60	Mapocho	1484
61	Cueto	914
62	Sotomayor	347
63	Tucapel	2964
64	Santo Domingo	2734
65	Viel	1664
66	Subercaseaux	337
67	Cummig	394
68	Santa Elena	1395
69	Porvenir	515
70	Diagonal Paraguay	110
71	Manuel de Amat	3066 Dpto. 41

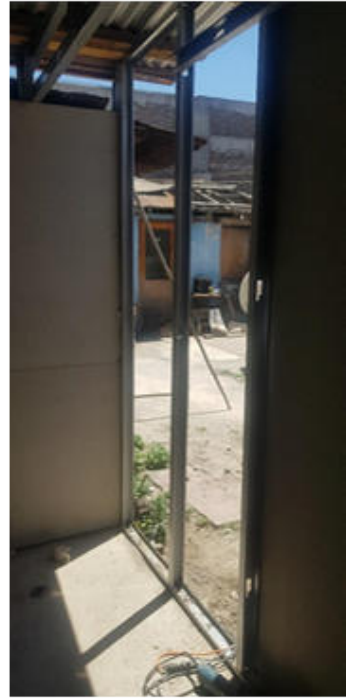


**Muestra de obras ejecutadas:**

**Placer 519**

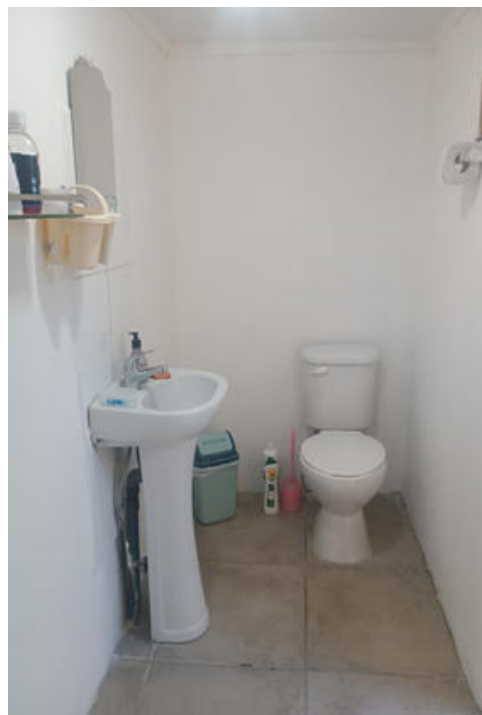
La obra efectuada en este domicilio contempló la construcción completa de un cuarto baño.





## Mapocho 3010

Remodelación completa de baño en la propiedad.





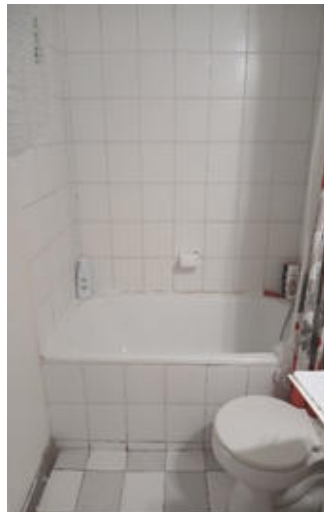
### **Amazonas 615**

Cambio de W.C. e instalación de 4 barras de seguridad en sala de baño



### **Andes 2015**

Rebaje de tina e instalación de barra de seguridad



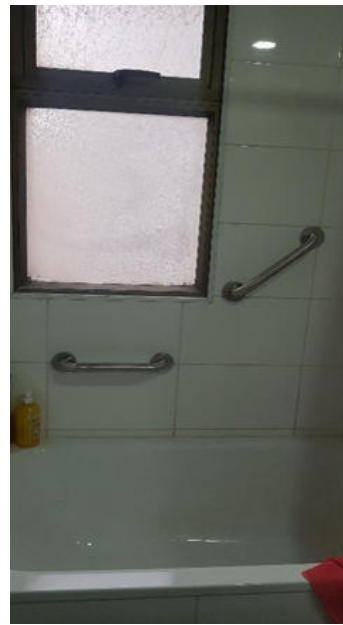
### **Andes 2224**

Empaste de muros y cielos, pintura de sala de baño, instalación de: 1 barra de seguridad, cornisas, pilastras, cerradura en puerta de baño, extractor de aire, reparación estanque wc y dintel de la puerta.



### **Carmen 557 dpto. 409**

Instalación de 2 barras de seguridad en cuarto de baño.



### **Cóndor 755 Dpto. 1406**

Se procedió con el cambio de cerámicas de la tina que se encontraban en mal estado, reparándose, además, zona oxidada de la tina dejándola con sello para dar término a la obra.



### **Guacolda 3107**

Instalación de 2 barras de seguridad en sector de ducha.



**José Miguel Carrera 643**

Remodelación de baño e instalación de lavaplatos con mueble y calefont nuevo en sector cocina.



### Lord Cochrane 839

Remodelación de baño e instalación de barra de seguridad.



### Moneda 3051 Casa 2

Se construyó receptáculo in situ, instalación de W.C. nuevo y cerámica nueva en muro sector receptáculo.



### Moneda 3051 Casa 3

Instalación de termo eléctrico de 50 litros y cambio de grifería de ducha.



### Rosas 2871

Se demolió receptáculo existente y estuco en mal estado, se construyó receptáculo nuevo, se estucaron y empastaron los muros, se embutieron las cañerías de agua en los muros, se instalaron cerámicas en el receptáculo y muros, se instaló 1 barra de seguridad, se termina con pintura de muros y cielo.



## San Diego 1889 – Casa 2

Instalación de 2 barras de seguridad en sala de baño sector de inodoro y ducha.



Para concluir



**Del total de 83 inscritos, 12 fueron desestimados por falta de factibilidad técnica.**

Los 71 restantes contaron con visita técnica en terreno, de los cuales 50 corresponden a obras ejecutadas durante el año 2025 y 21 se encuentran programadas para el primer trimestre de 2026, completando la totalidad de los casos evaluados.

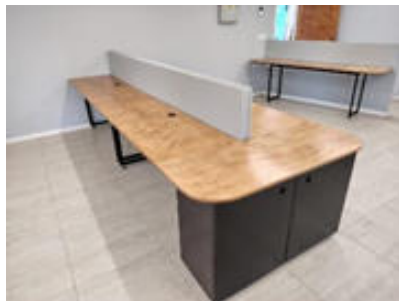
## UNIDAD DE PROYECTOS - OBRAS EJECUTADAS

### Remodelación oficina de Deporte

Los trabajos realizados correspondieron al término de la remodelación general de la Oficina de Deportes, contemplando una serie de mejoras tanto en el exterior como en el interior del recinto. En el ámbito eléctrico, se ejecutaron labores de mejoramiento del cableado y de la iluminación exterior, además de la instalación de nuevos enchufes, luminarias faltantes, alimentador eléctrico y tableros.

En cuanto a la fachada, se completó el revestimiento y la pintura de los muros, junto con la construcción de un cobertizo de policarbonato. Por su parte, al interior del inmueble se finalizaron los baños mediante la instalación de cerámica en muros, la disposición de los equipos de aire acondicionado y la ejecución de la pintura general del recinto.

Adicionalmente, se realizó la fabricación e instalación de mobiliario a medida, destinado a optimizar el funcionamiento de las dependencias, mejorar la organización de los espacios de trabajo y entregar mejores condiciones de atención y uso para funcionarios y usuarios, concluyendo así la habilitación integral del recinto.



### Canchas Parque Ohiggins

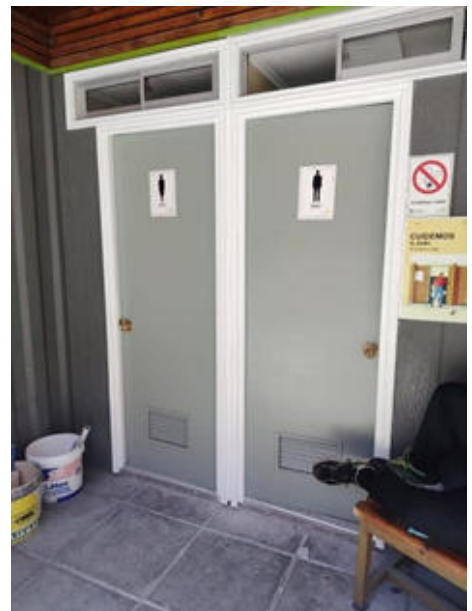
Durante el año 2025 se llevaron a cabo diversas labores de mantención, con el objetivo de conservar en óptimas condiciones la infraestructura existente y garantizar su correcto funcionamiento. Estas intervenciones abarcaron trabajos de reacondicionamiento general de las instalaciones, reparación de cañerías de agua potable, solución de fugas de gas, soldadura y refuerzo de rejas perimetrales, así como la reparación de calefones.

Las acciones realizadas permitieron mejorar las condiciones de seguridad, operatividad y uso de los recintos, contribuyendo a la continuidad de las actividades deportivas y al bienestar de los usuarios que hacen uso de estos espacios comunitarios.



## Reparaciones en baño cancha santa isabel

Junto con los trabajos complementarios de reparación y pintura de los muros del baño, se procedió con la instalación de un urinario que permitió mejorar las condiciones de funcionamiento, higiene y presentación del recinto.



## Complejo Deportivo Parque los Reyes



En este recinto deportivo, se ejecutaron obras de reparación en dos baños y dos camarines ubicados en contenedores, los cuales incluyeron la recuperación de los pisos mediante relleno y la posterior ejecución de radier, asegurando una superficie firme, nivelada y adecuada para su uso. De igual modo, se realizaron labores de reparación y recambio de artefactos sanitarios, reparación de muros y mobiliario, lo que contribuyó a una adecuada conservación de la infraestructura y a la correcta operatividad de los espacios.



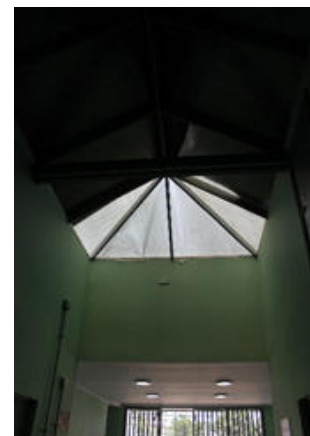
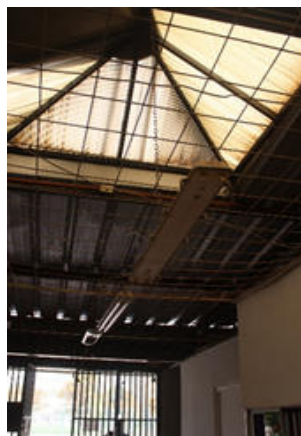
## Complejo Deportivo Parque los Reyes

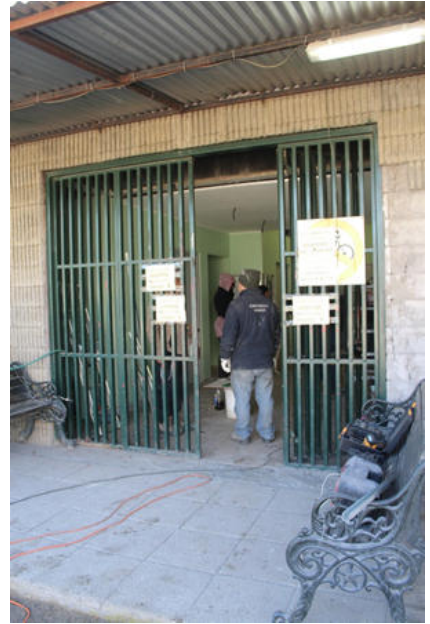
El proyecto consistió en resolver las necesidades más urgentes, mejorando la funcionalidad, seguridad y condiciones de uso, en beneficio de los vecinos y usuarios.

Las obras ejecutadas incluyeron el reemplazo completo de la cubierta del recinto, incorporando lucarna, nuevas costaneras metálicas y planchas OSB; se procedió al cambio de pavimentos por revestimientos cerámicos en baños, camarines y pasillos. Se procedió a la construcción de cielos con estructura Metalcon y planchas de yeso cartón; remodelándose, además, camarines y oficina de control. Asimismo, se realizaron trabajos de renovación de instalaciones eléctricas, iluminación interior y exterior con tecnología LED, ventilación mediante extractores, pintura interior y exterior, mejoramiento de la reja perimetral e instalación de señalética.

Finalmente, se contempló el reemplazo del pasto sintético de la Cancha N° 3 y la mejora de luminarias en las Canchas N.° 1, 2 y 3.

Con las obras efectuadas se concreta el objetivo de fortalecer su rol como espacio deportivo comunitario.







## Complejo Deportivo Parque Centenario

Se ejecutaron trabajos de instalación de pórticos, pilares y refuerzos estructurales, incorporando marcos metálicos en los elementos protectores de las canchas. Estas intervenciones tuvieron como finalidad reforzar la estabilidad y resistencia de las estructuras existentes, previniendo eventuales desplazamientos, deformaciones o desplomes, y asegurando condiciones adecuadas de seguridad y durabilidad para el uso continuo de dichas instalaciones deportivas.





## Mantenimiento anual Piscina Parque O´higgins

Con el objetivo de ofrecer un servicio de calidad a los residentes y usuarios de esta instalación municipal, la Corporación para el Desarrollo de Santiago llevó a cabo, como cada año, el programa de mantenimiento preventivo y correctivo, orientado a asegurar el correcto funcionamiento en óptimas condiciones de las dependencias durante la temporada de verano.

Las obras ejecutadas contemplaron la reparación y pintura de los vasos de las piscinas de adultos y niños, se efectúa la mantención de los equipos de bombas asegurando la continuidad operativa se realizó la pintura de los camarines, contribuyendo a la adecuada conservación de estos espacios, junto con la reparación y, asegurando su correcto desempeño, continuidad operativa y un funcionamiento eficiente del sistema.

Estas intervenciones permiten garantizar un uso seguro y adecuado de la instalación, en beneficio de la comunidad usuaria.

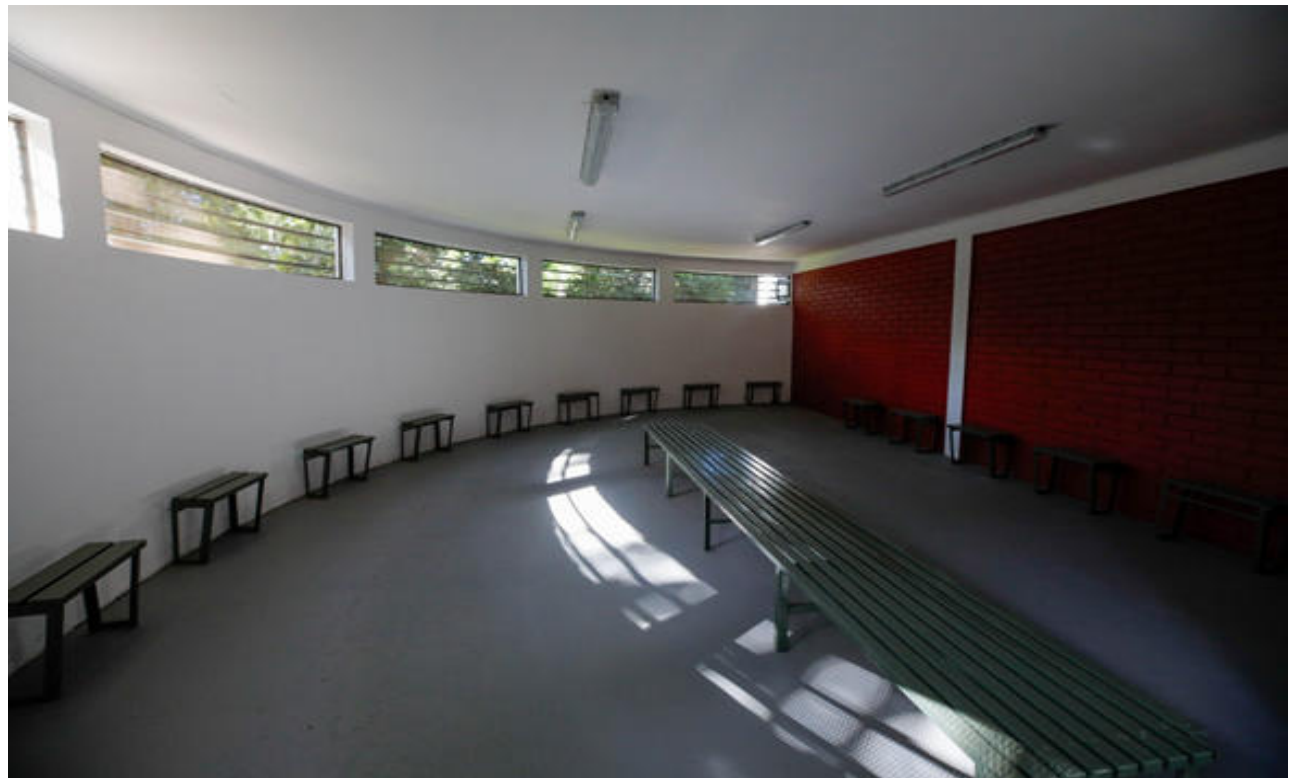


## Mantenimiento Piscina Quinta Normal

En este recinto, la Cordesan ejecutó una serie de trabajos de mejoramiento, orientados a resguardar el correcto funcionamiento de la infraestructura y ofrecer condiciones adecuadas para su uso por parte de la comunidad.

Las intervenciones se concentraron en la puesta a punto de los vasos de las piscinas de adultos y niños, mediante labores de reparación y renovación de las superficies. Asimismo, se realizaron acciones técnicas de reparación y mantenimiento de los sistemas de bombeo para una correcta circulación de agua. Junto a todo lo anterior, se procedió con la mantención de los camarines y servicios higiénicos, cumpliéndose así el objetivo de ofrecer un recinto renovado y apto para el uso seguro de la piscina.





## Piscina Olímpica Temperada

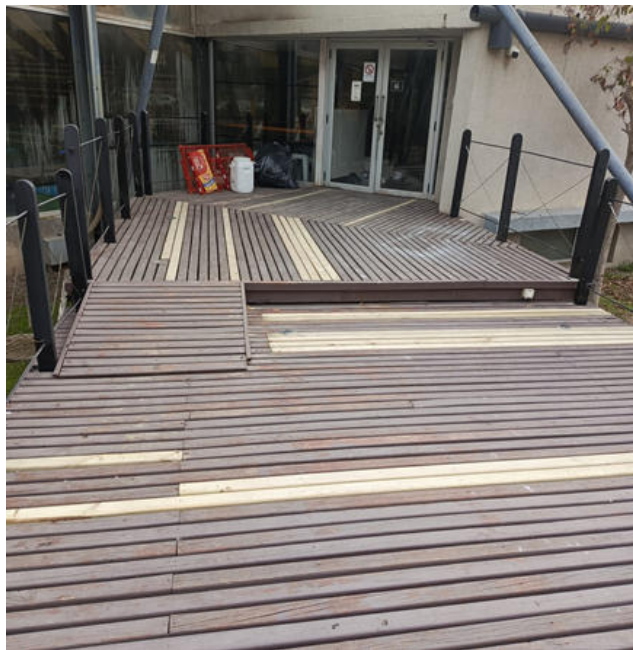


Debido al uso permanente y continuo de los distintos espacios del recinto, se hizo necesario ejecutar una serie de trabajos de mantenimiento preventiva y correctiva, orientados a conservar la infraestructura en condiciones adecuadas para un correcto funcionamiento.

Las labores realizadas incluyeron la reparación de la bomba de calor ubicada en el sector sur de la piscina, el cambio de automáticos eléctricos, y la pintura de muros en pasillos, contribuyeron a la mejora del estado general de las instalaciones. De igual modo, se efectuó la aplicación de pintura anticorrosiva en escaleras metálicas, con el fin de prolongar su vida útil y prevenir el deterioro por agentes ambientales.

De manera complementaria, se llevó a cabo la construcción de separadores de humedad en vestidores, el retiro de urinarios en mal estado, la reparación de muros con problemas de humedad en el área de cocina, y la mantención de los separadores de aluminio en duchas, asegurando condiciones adecuadas de uso dando respuesta a muchas de las inquietudes de los usuarios.





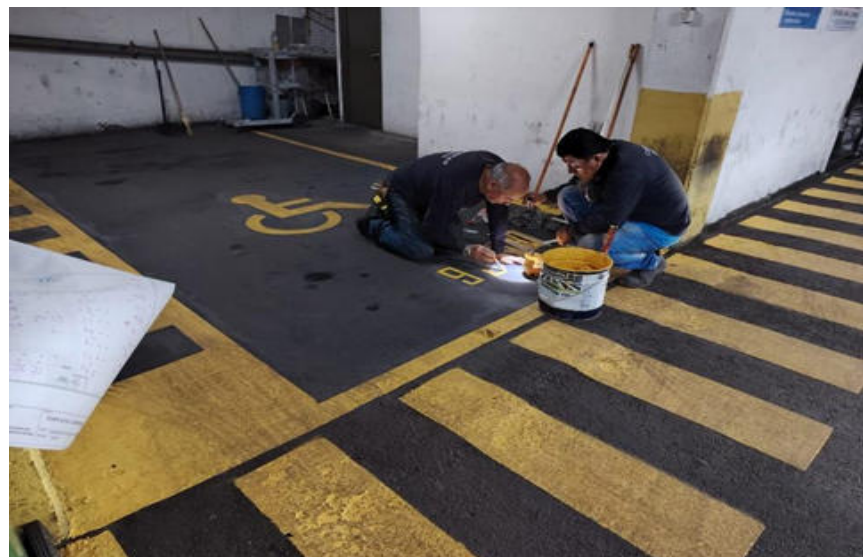
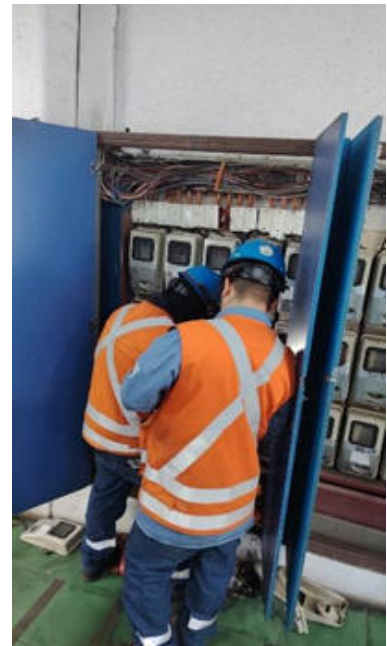
## Mantenimiento de Casetas de Seguridad

Con el objetivo de mantener en buen estado la infraestructura y asegurar su correcto funcionamiento, se llevaron a cabo trabajos de reparación general en diversas casetas de seguridad ubicadas en distintos puntos de la comuna. Las obras realizadas incluyeron labores de pintura, reparaciones eléctricas, aplicación de sellos, reparación de techumbres, reposición y reparación de vidrios, trabajos de soldadura y reparación de ruedas.



## Multicentro Alonso Ovalle

Se llevaron a cabo diversas obras de mejoramiento y mantención, orientadas a optimizar, tanto la infraestructura como las condiciones de seguridad y funcionamiento del recinto. Entre los trabajos realizados se consideran intervenciones en el sistema eléctrico, la demarcación y pintura de los estacionamientos. En el exterior del recinto se ejecutaron obras de instalación de una reja de seguridad, la reparación de una mampara vidriada, el recambio de cielos y luminarias, así como la pintura de fachadas internas en distintos sectores del establecimiento.



## Mejoramientos en Bodega Rondizzoni

Durante este año se realizaron trabajos de mejoramiento general en bodega, ubicada en calle Rondizzoni N° 2356, orientados a optimizar la reorganización y traslado de puestos de trabajo, permitiendo mejorar los flujos de ingreso y circulación de materiales, así como la habilitación de un nuevo acceso interior más seguro, que además protege a los trabajadores frente a condiciones climáticas adversas.

De manera complementaria, se ejecutaron labores de mantención y regularización de la red eléctrica, actualizando conexiones, canalizaciones y tableros conforme a la normativa vigente. Finalmente, se construyeron estructuras para reorganizar los espacios de almacenamiento, despejando el área central del galpón y mejorando las zonas de trabajo y circulación.



## Habilitación dependencias Escuela Normal

La Escuela Normal proyectó albergar nuevas oficinas sociales, razón por la cual se solicitó a Cordesan la habilitación y adecuación de diversos espacios, con el objetivo principal de acondicionar la infraestructura existente para responder a las necesidades operativas de las futuras dependencias municipales.



Los trabajos solicitados contemplaron la habilitación y mejora de servicios higiénicos, así como la pintura y reparación de diversas fachadas del inmueble, se consideró la instalación de perfiles y accesos vidriados, se ejecutó la reparación de un tramo de techumbre, la restauración de elementos con desgaste por uso, y la instalación y modificación de mobiliario.

En conjunto, estas acciones permitieron adecuar los espacios a los requerimientos en concordancia con el nuevo destino del edificio.

## Mantenimiento techumbre de Teatro Novedades

En el Teatro Novedades se ejecutaron trabajos de modificación y mejoramiento de la cubierta de la techumbre, junto con la intervención de las canaletas de aguas lluvias, con el objetivo de optimizar el escurrimiento y prevenir filtraciones. Estas labores permitieron mejorar las condiciones de protección del inmueble, resguardando su infraestructura y asegurando su adecuado funcionamiento frente a las condiciones climáticas, tal como se hace cada año, en temporada de invierno.

## Reparaciones en Gimnasio José Manuel López

Se realizaron trabajos de reparación y mejoramiento general en el gimnasio, que incluyeron la reparación de la cubierta para evitar goteras y filtraciones de aguas lluvias. Asimismo, se efectuó el retiro y reinstalación del caballete existente, reforzando sus bordes, uniones y fijaciones.

De manera complementaria, se reparó la iluminación interior y exterior del recinto y se arregló el calefón del área de cocina y baños del personal, asegurando el correcto funcionamiento de las instalaciones.

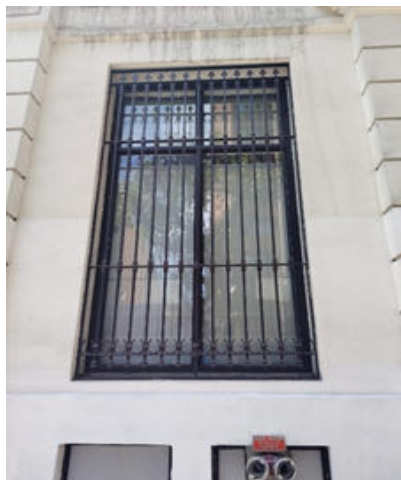
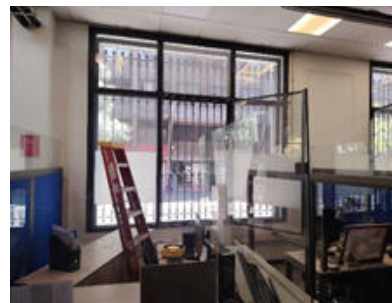
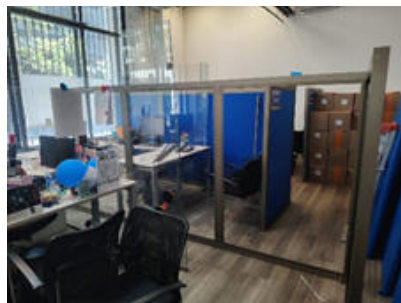


## Mantenciones en Junta de Vecinos - Zenteno 826

Se realizaron trabajos de mantención y mejoramiento en la cubierta y techumbre de la sede ubicada en Zenteno N.º 826, orientados a reforzar su estado estructural y prevenir filtraciones de aguas lluvias. Las intervenciones permitieron asegurar una adecuada protección del inmueble, mejorando sus condiciones de habitabilidad y resguardando los espacios interiores frente a las condiciones climáticas.

## Mantenciones en edificio Santiago Social

Durante algunas jornadas se llevó a cabo el desarme de los escritorios ubicados en las oficinas de atención al público, con el fin de facilitar y permitir el correcto desarrollo de los trabajos de recambio de los vidrios interiores y exteriores de dichas dependencias municipales. Estas tareas se realizaron de manera organizada y preventiva, a fin de garantizar el acceso a las áreas intervenidas y evitar inconvenientes durante la ejecución de los trabajos correspondientes.



## **Escuela Cadete Arturo Prat Chacón**

En la Escuela Cadete Arturo Prat Chacón se ejecutaron trabajos de reparación y pintura de la totalidad de la fachada que enfrenta la calle San Ignacio de Loyola, mejorando su estado de conservación y presentación. De manera complementaria, se realizó la pintura de la reja ubicada por calle Padre Miguel de Olivares, contribuyendo a la mantención y puesta en valor del perímetro del establecimiento.

Asimismo, se efectuaron labores menores de reparación de la de un sector de la membrana impermeabilizante y de las canaletas de aguas lluvias, con el objetivo de prevenir filtraciones y asegurar un adecuado escurrimiento, resguardando la infraestructura del inmueble.



## DESARROLLO DE PROYECTOS

### Remodelación Paseo Phillips

La propuesta corresponde a el proyecto de renovación integral del Paseo Phillips, delimitado por las calles Monjitas hacia el norte, por la calle Merced hacia el sur y con la Plaza de Armas en su eje central.

La intervención se enmarca en un espacio privado, pero que forma parte Zona Típica y Pintoresca “Plaza de Armas, Congreso Nacional y su Entorno”, corresponde a el área central del casco histórico de la ciudad y de la comuna de Santiago.

La propuesta de renovación de este espacio, tiene como objetivo eliminar todos los elementos constructivos que entorpecen la libre circulación, para convertirlo en un espacio continuo y libre de accesorios.

Se propone la renovación de una superficie de 1.394 m<sup>2</sup>, que incorporará el cambio completo de pavimentación, nueva iluminación y la ordenación de las áreas de las áreas exteriores de los locales gastronómicos, definidos por estructuras que organizan el espacio, como también la incorporación de kioscos y cierros nuevos para el control de todos sus accesos.



## Consejo de Monumentos Nacionales

Este proyecto corresponde al levantamiento de toda la información existente del edificio Plaza de Armas, ubicado entre las calles Monjitas #869 y 21 de mayo #577, Comuna de Santiago, para solicitar ante el Consejo de Monumentos Nacional la designación de éste como Monumento Histórico.

Sus características arquitectónicas destacables, siendo un testigo del Movimiento Moderno en Chile, realizado por los arquitectos Emilio Duhart, Sergio Larraín G-M, Jaime Larraín, Osvaldo Larraín y Jaime Sanfuentes.

Cuenta con una superficie de 20.557 m<sup>2</sup> y de altura 14 pisos más 2 subterráneos. Debido al incendio producido el 10 de julio del 2025, se determina postular al inmueble en cuestión, buscando su renovación que permitiría comprender la evolución de Santiago y ser testigo de un periodo de la arquitectura chilena.



IMAGEN 29\_VISTA ACTUAL DE LA FACHADA SUR DEL EDIFICIO.



IMAGEN 30\_VISTA ACTUAL DESDE LA PLAZA DE ARMAS

# **PROGRAMA DE SEGURIDAD BARRIAL**

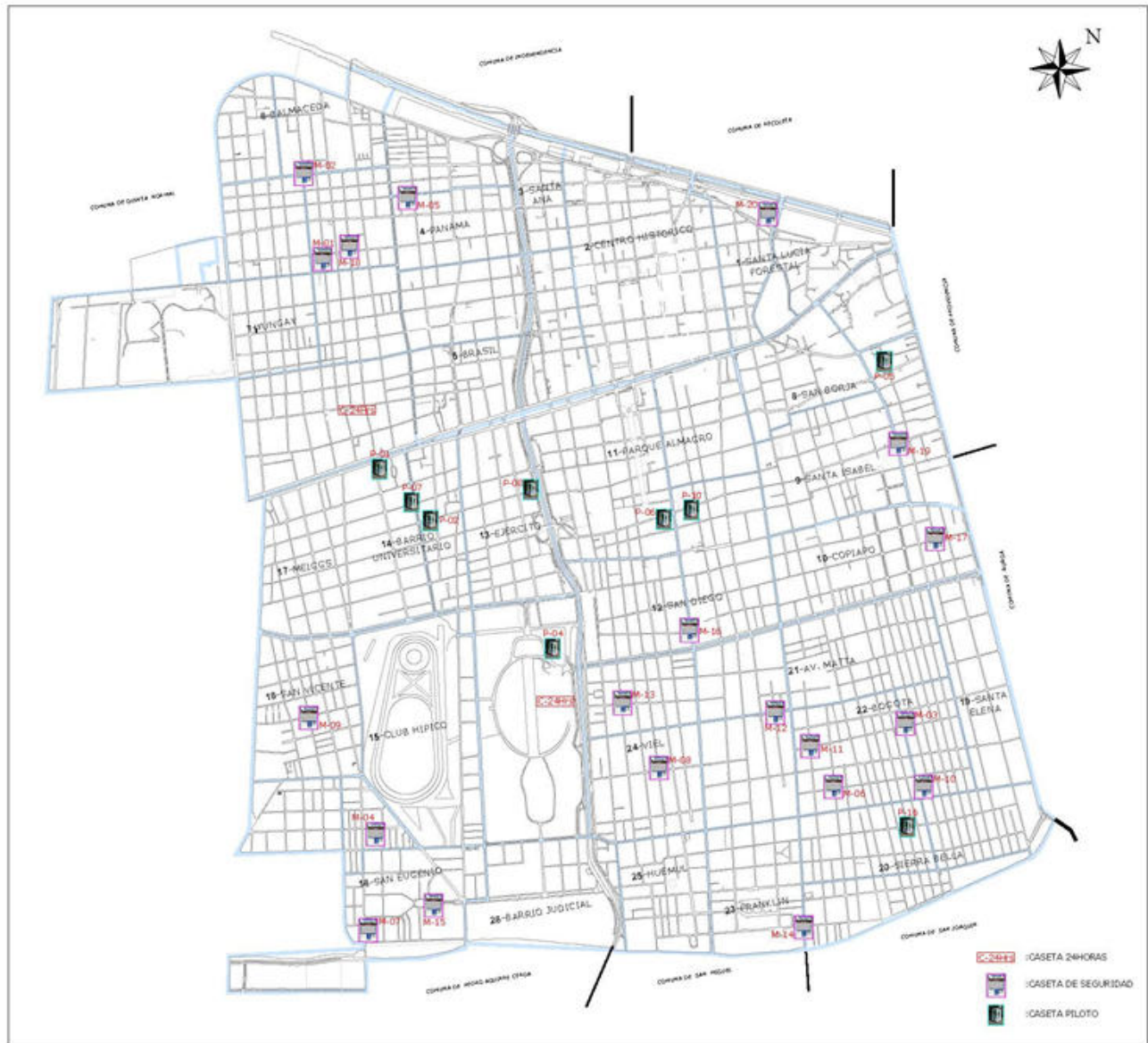
---



Administración y logística de 246 personas, puestas a disposición de la Dirección de Seguridad Municipal, que son requeridos para cubrir los turnos correspondientes de mañana, tarde y noche. Distribuidas en las siguientes funciones:

Personal	Destino
4	Barrio Universitario
9	Administrativos
29	Seguridad aportes Barrio Meiggs
24	Seguridad central de información
4	Seguridad UC Christus
32	Seguridad UTE (Unidad Técnica)
87	Seguridad módulos
28	Seguridad motoristas
28	Seguridad móviles
1	Seguridad VF

## Ubicación de módulos en la comuna de Santiago



## Continuidad de proyectos de seguridad con privados

- Proyecto Barrio Universitario de Santiago: Universidad Diego Portales, DUOC UC, Universidad Central, Universidad Santo Tomás.
- Proyecto Barrio Universitario: Universidad Bernardo O'Higgins.



- Proyecto de Seguridad Hospital Salud UC Christus y Universidad Católica.



- Proyecto de Seguridad motorizado Parque Forestal.
- Proyecto Seguridad motorizado Colegio Alonso de Ercilla (Hnos. Maristas).
- Proyecto Barrio Meiggs: Zona de copamiento / rejas y liberación de toldos azules.

Actualmente se encuentra en marcha blanca la utilización de 5 GPS en la zona y 28 agentes de copamiento, considera las calles liberadas: Enrique Meiggs, Garland, Campbell y 3 cuadras de Salvador Sanfuentes desde Exposición hasta Bascuñán Guerrero.



## Barrio Universitario de Santiago - Bus

En el cuadrante denominado BUS se atendieron 4.731 requerimientos recibidos de parte de vecinos del sector, Destacan respuestas a denuncias por:

- ruidos molestos
- vehículos mal estacionados,
- actividad sospechosa,
- consumo de alcohol o drogas,
- problemas por personas en situación de calle y rucos
- comercio no autorizado.

Se efectuaron:

- 39 operativos de decomiso de comercio y
- 48 operativos para retiro de enseres.

Se concretaron:

- 21 Operativos de Controles vehiculares
- 1.659 infracciones de tránsito cursadas
- 27 vehículos retirados de circulación

### Procedimientos de patrullaje en barrio



## Barrio Meiggs

En este sector comercial se atendieron 958 requerimientos recibidos de parte de usuarios del sector Destacan respuestas a denuncias por:

- ruidos molestos
- vehículos mal estacionados,
- actividad sospechosa,
- consumo de alcohol o drogas,
- problemas por personas en situación de calle y rucos
- comercio no autorizado.

Se efectuaron:

- 58 operativos de copamiento de espacio público y
- 61 de patrullajes
  
- Se efectuaron:
- 153 operativos de decomiso de comercio y
- 78 operativos para retiro de enseres
  
- Se concretaron:
- 5 Operativos de incautación con 33.205 especies incautadas
- 27 operativos de control vehicular
  
- Se cursaron:
- 681 infracciones de comercio

Las acciones realizadas en Barrio Meiggs, se reflejan en una reducción del 55% de los DMCS registrados en 2025, en comparación a 2024, destacando las reducciones en Hurtos (61%), Robo por Sorpresa (56%) y Robo con Violencia o Intimidación (55%), según información reportada por la Prefectura Central Norte de Carabineros.



### **1. Decomisos de comercio (1.031 operativos)**

- 2.100 carros decomisados.
- 63.404 kilos de alimentos incautados.
- 778 toldos retirados.
- 8.691 bebidas alcohólicas incautadas.
- 213.536 productos decomisados en total

### **2. Retiro de enseres y rucos (686 operativos)**

- 686 procedimientos de retiro de enseres y/o rucos.
- 739 rucos retirados.
- 845 personas retiradas de situación de calle
- 456 micro basurales eliminados.
- 11 rucos con hallazgo de armas durante los procedimientos.

### **3. Operativos de incautación (bodegas)**

- 2 operativos realizados.
- 15 carros incautados.
- 27.701 especies incautadas.
- 155 productos decomisados.
- 1 toldo retirado.

### **4. Fiscalizaciones comerciales**

- 25 operativos de fiscalización realizados.
- 44 locales comerciales infraccionados.
- 253 locales comerciales notificados (cerrados).





## Labor de seguimiento de medidas cautelares VIF

Durante 2025 se recibieron 1.626 casos, entregando atención y orientación inicial a las víctimas

- Casos en seguimiento: 1439 por medidas de protección y 172 por medidas cautelares.
- Acciones de contacto y monitoreo: 631 casos.

Las atenciones realizadas se centraron principalmente en barrios Yungay, Parque Almagro, Santa Isabel, Casco Histórico y Matta Norte.

## Convenios de seguridad proyectados para firma en 2026

- Galpón Víctor Manuel -en el Persa Biobío- entre calles Víctor Manuel, Biobío, San Isidro y Placer.
- Archivo Judicial de Santiago, en Almirante Latorre entre las calles Gorbea y Grajales.
- Avenida Brasil, entre Alameda y la Plaza Brasil (Compañía de Jesús). Locales de venta de repuestos y restaurantes del sector.
- Cuadrante Portugal, 10 de julio, San Francisco y Av. Matta. Locales de venta de repuestos.
- Facultad de Economía y Negocios (FEN) de la Universidad de Chile, entre calles Diagonal Paraguay, Portugal y Vicuña Mackenna.
- Barrio Universitario: IP de Chile, Iplacex, Universidad Alberto Hurtado, Inacap, Universidad del Alba.
- Restaurante Los Buenos Muchachos, barrio vecinal colindante.

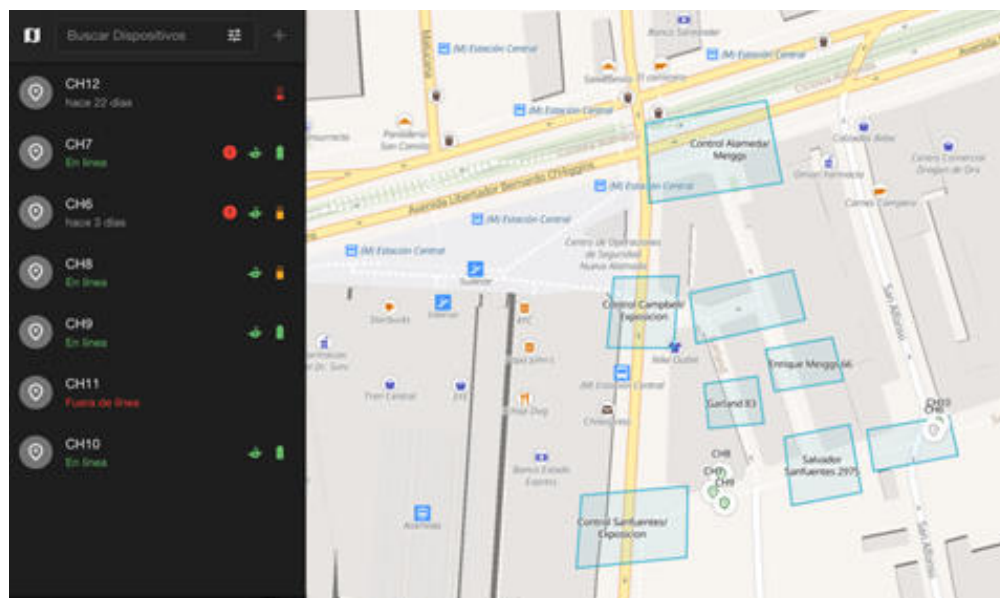


## Desarrollo e implementación del software de recaudación, reporte y monitoreo de agentes de seguridad

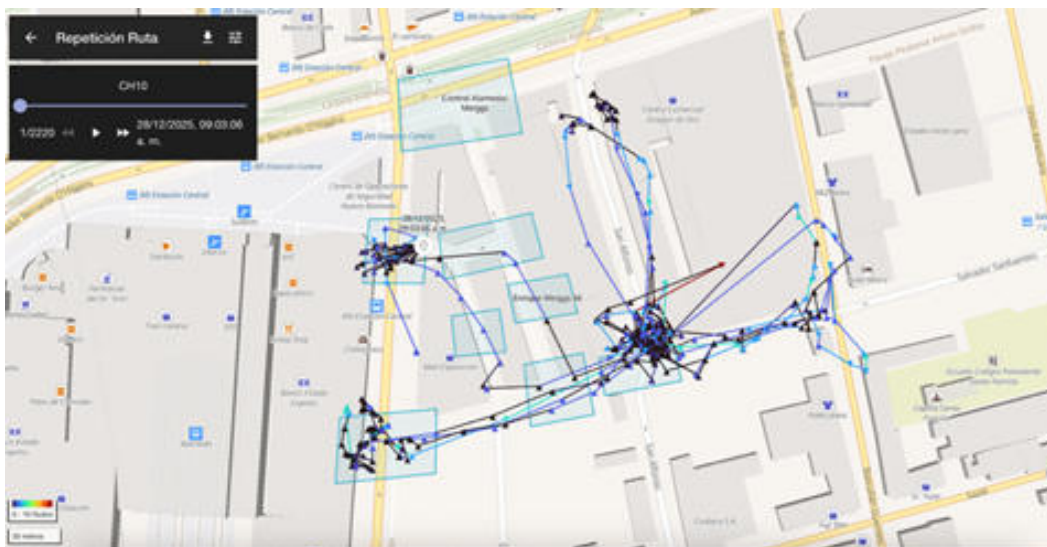
### I. Nuevo modelo de convenio de agentes de seguridad 2025

- Con el objetivo de aumentar la seguridad comunal, el Municipio de Santiago, a través de la Cordesan, estableció nuevos convenios con agrupaciones de comercios y otras organizaciones de la comuna, habiendo potenciado los mismos con plataformas tecnológicas de monitoreo, gestión y reportabilidad, provistas por TX Chile e implementadas durante el segundo semestre de 2025, lo que permitió a Cordesan administrar con eficiencia y transparencia los recursos aportados por los mandantes para la contratación de los agentes de seguridad.
- Tanto el monitoreo como la trazabilidad de las rondas, mediante dispositivos GPS, permiten a la Central de Seguridad, conocer la ubicación de los agentes de seguridad en todo momento, como asimismo contar con un registro automático de cada recorrido realizado por éstos en las zonas definidas, consignando hora, trayecto y puntos de sitios visitados.
- De igual modo, la implementación de esta plataforma ha proporcionado a la Cordesan sólidas capacidades de supervisión y agilidad en el ciclo mensual de rendición y facturación. De esta manera, el sistema brindará a los mandantes acceso a información precisa y transparente sobre la asignación y el uso de los recursos destinados a los agentes de seguridad.

Apoyo de imágenes de la funcionalidad del sistema TX Chile – Monitoreo en línea de rondas de agentes de seguridad



## Trazabilidad gráfica de rondas realizadas por los agentes de seguridad



- Es importante señalar que, en diciembre de 2025, se inició la marcha blanca del sistema en parte del Barrio Meiggs, con cinco dispositivos GPS operativos, destinados a la trazabilidad y al reporte de las rondas realizadas por los agentes de seguridad a través de la plataforma desarrollada e implementada para cubrir dicho sector.



# **COMPLEJOS DEPORTIVOS**

---

Durante el año 2025, nuestro enfoque estuvo orientado no solo a conservar, sino a fortalecer los estándares de calidad y accesibilidad de los 6 recintos deportivos administrados por Cordesan, asegurando su óptimo funcionamiento y disponibilidad para toda la comunidad. Este trabajo consideró tanto el adecuado mantenimiento de las instalaciones como el desarrollo de actividades que incentiven la participación activa de vecinos y vecinas, promoviendo hábitos de vida saludable mediante la práctica deportiva.

La Dirección de Deportes Cordesan, siguió con su programa deportivo implementado de forma anual, para los más pequeños funcionó la Escuela de Fútbol para niños y niñas entre edades de los 6 a 14 años, estas se implementan en tres sectores de nuestra comuna:

Talleres gratuitos	cantidad beneficiados	clases a la semana	total de clases 2025	total de horas	participación
escuela de fútbol Cordesan Bernardo Yadrín	39	2	96	192	90%
escuela de fútbol Cordesan Santa Isabel	28	1	48	96	90%
escuela de fútbol Cordesan Parque Los Reyes	42	1	48	96	100%



Estas clases están a cargo de dos profesores quienes implementan la metodología propuesta, los objetivos del taller son:

- Promover la actividad física, fomentar el trabajo en equipo, el fair play y el respeto entre los participantes, inculcando valores importantes desde una edad temprana.
- Proporcionar una salida positiva para la energía y el entusiasmo de los niños, lo que puede ayudar a prevenir el comportamiento disruptivo o la delincuencia juvenil.
- Ofrecer una oportunidad para que los niños desarrollen amistades duraderas y fortalezcan su sentido de pertenencia a la comunidad.

La metodología de una clase de fútbol de nuestras escuelas consta de 15 minutos de calentamiento y juegos pre deportivos, 30 minutos para la realización de ejercicios técnicos y tácticos del deporte y una última etapa de desarrollo y práctica de fútbol en un terreno reducido con las dimensiones de una cancha de futbolito para finalizar con ejercicios de elongación y recuperación.



Otra opción es el taller de zumba que es dictado por 3 monitores certificados en esta disciplina, se realiza tres veces a la semana en 3 recintos deportivos.

Este es un taller abierto a toda la comunidad y no tiene un límite de usuarios, en este taller los monitores ejecutan secuencias coreográficas de baile y adaptan una clase con la duración de una hora, los horarios son lunes, miércoles y viernes de 20:00 a 21:00 horas, en los tres recintos deportivos.

Objetivo del taller de Zumba para todas las edades:

- Brinda una forma divertida y accesible de hacer ejercicio para personas de todas las edades y niveles de condición física.
- Promueve la salud cardiovascular, la flexibilidad y la quema de calorías, ayudando a mantener un peso saludable y reducir el estrés.
- Fomenta la socialización y la conexión entre los participantes, creando un ambiente inclusivo y de apoyo.
- Contribuye a mejorar la autoestima y la confianza en uno mismo a través del movimiento y la expresión corporal.

## Participantes

Talleres gratuitos	cantidad beneficiados	clases a la semana	total de clases 2024	total de horas	participación
Taller zumba Parque O'Higgins	59	3	144	144	90%
Taller zumba Parque Los Reyes	33	3	144	144	85%
Taller zumba Bernardo Yablín	30	3	144	144	100%



Con fecha 29 de diciembre, la Corporación para el Desarrollo de Santiago (CORDESAN), en colaboración con la Ilustre Municipalidad de Santiago, desarrolló el acto oficial de reapertura del Complejo Deportivo Parque de los Reyes, como parte de las acciones contempladas en el programa comunal de fortalecimiento y modernización de la infraestructura deportiva.

La ceremonia fue encabezada por el alcalde de Santiago, señor Mario Desbordes Jiménez, y contó con la participación del concejal Santiago Mekis, junto a representantes de la comunidad local, dirigentes vecinales y organizaciones deportivas del territorio.

El proyecto consideró una intervención de carácter integral, orientada a optimizar las condiciones de uso y funcionamiento del recinto. Las obras ejecutadas incluyeron la habilitación y mejoramiento de dependencias interiores, la actualización de superficies y pavimentos, la implementación de un sistema de iluminación eficiente basado en tecnología LED, la renovación del área de juego con pasto sintético, así como mejoras en las instalaciones eléctricas y de ventilación. Adicionalmente, se realizaron trabajos de terminaciones generales, señalización y tratamiento de fachadas. El monto de inversión asociado a estas mejoras ascendió a aproximadamente sesenta millones de pesos.



Cabe señalar que este plan comunal también contempló mejoras en otros seis recintos deportivos administrados por CORDESAN: Piscina Temperada, complejo deportivo Bernardo Yablín, Canchas Santa Isabel y Complejos deportivos Parque O'Higgins y Centenario.

Durante el año 2025, se registraron alrededor de 218.000 atenciones en nuestros recintos deportivos, cifra que evidencia la relevancia de estos espacios para la comunidad. De este total, un 51% correspondió a atenciones gratuitas, garantizando que la falta de recursos no sea una barrera para el acceso al deporte.

En resumen, las acciones desarrolladas durante 2025 reafirman de manera concreta nuestro compromiso con el derecho de la comunidad a una vida activa y saludable. Estas iniciativas consolidan a los recintos deportivos de Cordesan como espacios públicos esenciales, inclusivos y accesibles, al servicio de toda la comuna de Santiago.



## PISCINA OLIMPICA TEMPERADA

### Antecedentes Generales



La Piscina Olímpica Temperada es un recinto deportivo de alto impacto comunitario, orientado a la promoción de la actividad física, la salud y, asimismo, la integración social de los vecinos y vecinas de la comuna. Su funcionamiento se sustenta en una parrilla programática diversa, dirigida a distintos grupos etarios y poblaciones prioritarias.

Este informe tiene por objetivo presentar el funcionamiento del recinto, el impacto comunitario generado, las dificultades operativas enfrentadas, las mejoras realizadas y los avances en materia de equidad y beneficios para la comunidad.

Inicialmente el recinto presentó un funcionamiento regular; no obstante, se experimentaron cierres no programados asociados a:

- Falla en las bombas del sistema de filtrado de la piscina, este generó 17 días de cierre desde el 17 de julio, situación que se resolvió mediante la adquisición e instalación de dos nuevas bombas de alto costo, junto a adecuaciones de infraestructura, permitiendo restablecer la temperatura del agua y el filtrado constante del agua, conforme a normativa.

- Cierre regular por Fiestas Patrias, entre el 5 y el 25 de septiembre de 2025, periodo que fue utilizado parcialmente para el mantenimiento programado de la piscina.
- Cierre de emergencia por falla del sistema de planta elevadora de aguas servidas (PEAS) el 20 de noviembre (durante un día), resuelto con mantenimiento correctivo e instalación de dos nuevas bombas de alto costo. Sistema corregido de urgencia para asegurar la salubridad en la atención a nuestros usuarios y personal.

Adicionalmente, durante el período 2025 se avanzó en un modelo de negocio para la fabricación y adquisición de dos equipos deshumidificadores, equipamiento fundamental para la operatividad de la piscina, el sistema estuvo ausente desde años anteriores en el recinto, lo que implica una inversión de alta envergadura, alrededor de mil millones de pesos. El recinto cuenta con alrededor de 85 equipos que permiten la operatividad del recinto, sin embargo, ante la falta histórica de mantenimientos preventivos, estos han presentado fallas de urgencia, y muy costosas de reparar al ser correctivos.

Estos eventos evidencian la necesidad de fortalecer una planificación sistemática de mantenimiento, con el fin de asegurar la continuidad operacional del recinto y la calidad del servicio para los usuarios, por lo que es esta la dirección a la que apunta nuestro trabajo actualmente.



## Usuarios y Cobertura

Durante este periodo 2025, la Piscina Olímpica Temperada está atendiendo a aproximadamente 1.800 usuarios activos (vigentes) mensualmente, distribuidos entre residentes y no residentes, donde más de la mitad corresponden a vecinos de Santiago, y el resto de diversas comunas.

De la totalidad de usuarios, el 54% corresponde a beneficio residente de Santiago. El porcentaje se obtiene de una nueva Plataforma de Gestión de contratos y control de acceso, incorporada desde octubre del presente periodo, la cual continua en desarrollo, mejorando proceso. Anteriormente, la data se archivaba en papel, impidiendo una trazabilidad real y fidedigna, de los asistentes a:

- Cursos
- Talleres
- Nado Libre
- Gimnasio interior

Adicionalmente, contamos con la participación de unidades municipales, a través de sus programas:

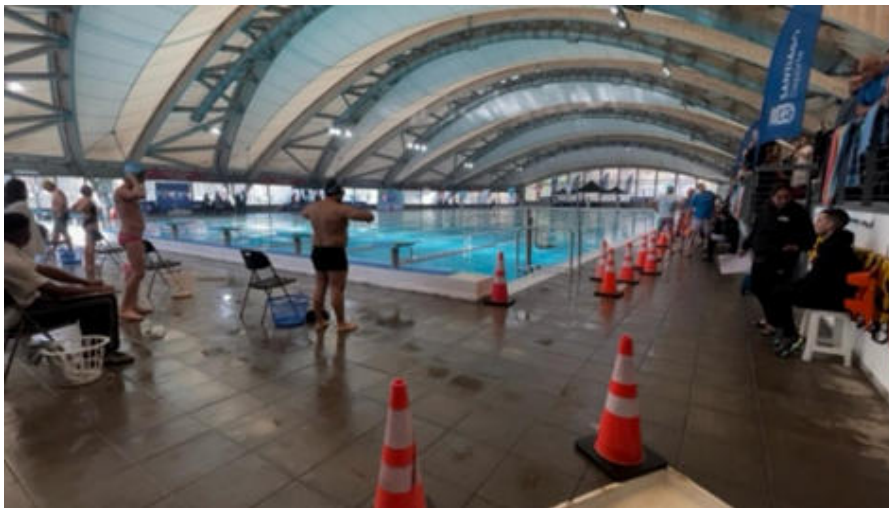
**Oficina Discapacidad:** desarrollo de un taller de hidroterapia y rehabilitación para residentes de Santiago.

**Dirección de Educación Municipal:** Colegios municipales de Santiago. En este periodo piloto del programa, abarcamos al Instituto Nacional y el Liceo República de Brasil.



## Organizaciones y actividades especiales:

Campeonato Prof. Ricardo Rojas – Junio/2025, a cargo de Santiago Deportes. Campeonato anual.



## Salud

Todos los Cefsam de la comuna, en talleres de hidroterapia para sus pacientes, el que se desarrolla principalmente en nuestros pozones, o piletas. Representa un tremendo impacto positivo en la salud de los vecinos. Los usos de piletas por parte de los Cefsam se distribuyen en dos y tres piletas, de lunes a viernes durante toda la temporada.

Programa Vida Sana, el que, a su vez, subyace en diferentes Cefsam de la comuna Programa completo de Santiago Deportes, unidad que desarrolla sus programas de lunes a sábado en nuestro recinto, en dos y tres pistas, a través de siete bloques horarios cada día. Esto se desarrolla durante toda la temporada de funcionamiento del recinto.

Clubes de Adultos Mayores

Denominado coloquial y comúnmente como “CAM”. Hemos mantenido la factibilidad de permanecer con los cuatro clubes regulares en nuestro recinto en sus talleres de hidroterapia o natación, según sea el caso. Ampliaremos a un CAM más para temporada 2026.

## Departamento de Personas Mayores Municipal

Próxima temporada 2026, en colaboración y gestión directa con Departamento de Personas Mayores de la Municipalidad de Santiago, nos encontramos listos para el desarrollo de un taller bimestral de Hidrogimnasia en nuestro recinto, dirigido a dicho grupo etario -fundamental de nuestra comuna-, otorgándole oportunidad a mayor cantidad de personas del rango etario en cuestión, que no han tenido oportunidad de participar en esta Piscina.

Adicionalmente, recibimos mensualmente alrededor de 1.600 usuarios externos: clubes de entrenamiento arrendatarios, y en ellos se encuentran todos los programas municipales mencionados y los CAM, es decir, beneficiarios de la comuna en nuestra Piscina, aparte del Beneficio Residente aplicado a toda la parrilla programática de Piscina Olímpica Templada.

De este modo, si bien el recinto debe **auto sustentarse y financiar su operación**, en ese sentido, estamos trabajando para generar un recinto sostenible en el tiempo; ello **no limita la posibilidad de acceder a mayores beneficios ni de ampliar la cobertura municipal**, justamente se ha logrado efectivamente el objetivo de recibir a un número creciente de vecinos(as) de Santiago.

## Nuevos beneficios incorporados 2025

Se avanzó en la incorporación de nuevas unidades municipales, ampliando el impacto social y la cobertura de más vecinos dentro de nuestro recinto, tales como:

- Oficina de Discapacidad
- Dirección de Educación (deporte)
- Departamento de Personas Mayores - Gestión concretada junto al Departamento en cuestión, para iniciar en Temporada 2026.

Estas acciones fortalecen la inclusión y el acceso a actividades acuáticas para grupos prioritarios.

Un avance significativo en la política de acceso equitativo fue la ampliación del beneficio para residentes de la comuna, quedando en un 20% de descuento. Anteriormente, este beneficio aplicaba únicamente a los planes de nado libre. Actualmente, se extiende a todos los planes vigentes en el recinto.

## Mejora de procesos

En materia de gestión, se avanzó – y continuamos en esa línea- en la implementación progresiva de herramientas modernas de control y seguimiento, como la Plataforma de Gestión de contratos digital, y el Sistema de Control de Acceso, que permitieron contar con datos objetivos, claros y confiables sobre la atención del recinto.

A ello se suma la aplicación de la encuesta de experiencia usuaria, que será reactivada próximamente para seguir fortaleciendo la mejora continua. La información disponible confirma que la mayoría de las atenciones corresponden a vecinos y vecinas de Santiago, tendencia que se ha consolidado gracias a la ampliación de la presencia municipal en el recinto, alcanzando una atención de un 58,3% de residentes de la comuna de Santiago. Entre otros:

- Mayor abordaje de canales de comunicación no sólo presencial, sino, vía WhatsApp y correo institucional, con el fin de abarcar una mayor atención hacia la comunidad y nuevos interesados en Piscina Olímpica Temperada.
- Mejora de gestión de disponibilidad de cupos.
- Próximamente se culminará el proceso de implementación del Sistema de Acceso con sus respectivos torniquetes, a la altura de un recinto de esta envergadura, adquiriendo modernidad en seguridad y control y trazabilidad. Este proceso viene desarrollándose hace varios meses de manera progresiva, de modo que nuestros usuarios han tenido oportunidad de familiarizarse oportunamente.
- Plataforma de Instituciones Externas: ahora cada institución externa tiene la autonomía de habilitar de manera expedita y digital los RUT de sus alumnos/pacientes/usuarios, conforme a nuestro Sistema de Acceso al recinto. Se implementó de manera progresiva, durante el mes de noviembre se recibió a una cantidad importante de clubes para recibir inducción directa, adicional a la información ya proporcionada.
- El recinto no contaba con procesos de digitalización en plataformas modernas, por lo que, los datos se encontraban en archivadores. Nos encontramos en proceso de desarrollo de estas modernizaciones para mayor trazabilidad, data objetiva y fidedigna.

## Visita de autoridades comunales

Durante el periodo, tuvimos el honor de recibir a tres Honorables Concejales de nuestra comuna, las señoras: Ana María Yáñez, Carolina Prieto y don Luis Mackenna. El objetivo fue dar a conocer las instalaciones, sus procesos de mejora y las necesidades a abordar y/o corregir.



## Consideraciones Finales

La Piscina Olímpica Temperada continúa siendo un espacio fundamental para el desarrollo deportivo, la salud comunitaria y la integración social. Si bien existen grandes desafíos asociados a la infraestructura y el mantenimiento, los avances logrados, junto con la ampliación de beneficios y la ampliación del trabajo colaborativo con distintas unidades municipales, demuestran un compromiso concreto con la equidad y el bienestar de la comunidad y usuarios en general.

Continuaremos trabajando para mantener un recinto sostenible en el tiempo, y continuar subsanando aspectos que se requieran a la brevedad posible.



**Cordialmente invitado(a) a acceder a nuestra cuenta de Instagram Institucional, para mayor ilustración de nuestras actividades:**



# **DIRECCIÓN DE CULTURA**

---

## TEATRO LA CÚPULA



El Teatro se dedica a la promoción y difusión de las culturas y las artes, tanto nacionales como locales. Su misión es actuar como un catalizador para la expresión artística y cultural en la comunidad de Santiago. Trabajando de manera colaborativa y cogestionada, el teatro se esfuerza por ofrecer actividades de alta calidad que enriquezcan la vida cultural de los vecinos y vecinas de la comuna. Buscamos consolidarnos como un referente cultural en la región, fomentando la participación activa y el aprecio por las artes entre los residentes de Santiago .

### **Actividades**

Durante el año 2025, el Teatro La Cúpula desarrolló una programación de 48 eventos de diversa índole cultural, combinándose los arriendos comerciales, co-producciones artísticas, actividades educativas y acciones territoriales, consolidándose éste, como un espacio cultural de alto impacto artístico, social y económico.

**Co-producciones con:  
STGO OFF:**

Festival Barrabases de Artes Verbales  
Concierto Camiseta 22  
Actividad en espacio público: "Mover Montañas", Alberto Velasco, Paseo Bulnes.

**WEONAAA FEST: Festival de Comedia de Mujeres y coproducciones de:**

Bella y Bestia (apoyo solidario a estudiante).  
Malas Madres y Día del Patrimonio con Universidad Bernardo O'Higgins.  
Festival de la Juventud  
Concierto Álvaro Véliz  
Explora Joven  
Wiñol Tripantu junto a DEM, dirigido a estudiantes.  
Fiestas Patrias Jardín Infantil Parque O'Higgins  
El título de Chile, homenaje a Martín Vargas  
Graduaciones Jardín Infantil Parque O'Higgins  
Gala Escuela Provincia de Chiloé  
Gala Compañía Folclórica de Santiago  
Premiación Escuela Piloto Pardo  
Graduaciones Liceo Eliodoro García  
Graduaciones Escuela Piloto Pardo

**18 eventos gratuitos / 5.350 asistentes**

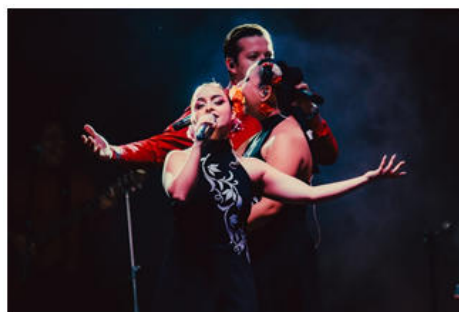
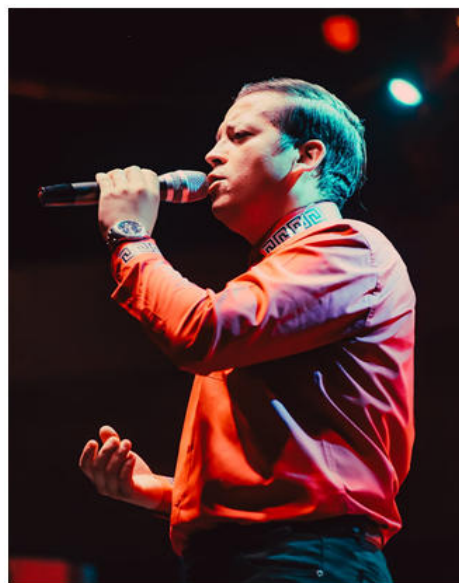


**Febrero 2025**

**Gestión interna: - Limpieza y mantención general del teatro.**

**30 Arriendos comerciales:**

The Warning  
Foster the People  
Wave to Earth  
Cami  
W.A.S.P  
Los Pericos  
Wilco  
Loyalty  
Kamasi Washington  
Pure Negga  
Un show de otro planeta  
Sin Miedo  
Green Valley  
Snarky Puppy  
Fiestas Patrias  
Ruidosa Fest  
Ocean Valley  
Grabación de comercial  
K-pop  
Expo Weed  
Geordie Greep  
Lucha Libre: Invasión  
Coke Festival  
Jordan en Concierto  
Guerreras K-pop (6 eventos)



El Teatro La Cúpula cumplió un rol cultural, social y económico relevante durante 2025, dando espacio de reunión a más de 53.000 personas que stieron a los espectáculos programados, fortaleciendo de esta manera, el acceso a la cultura, la articulación institucional y la sostenibilidad del espacio



## CALLES ABIERTAS CIRCUITO “SIERRA BELLA”

Para el año 2025, la Corporación para el Desarrollo de Santiago ha continuado habilitando, cada domingo, el circuito “Sierra Bella” en Santiago. El circuito abarca más de 5,5 kilómetros, iniciando en José Miguel de la Barra, pasando por Victoria Subercaseaux, Calle Lira, y finalizando en Sierra Bella con Placer.

Para el desarrollo de la actividad se desvía la circulación de vehículos para que la comunidad pueda recrearse y divertirse con la práctica de diversos deportes en un espacio seguro y amplio.

Además, los usuarios de este circuito pudieron aprovechar la conexión con otras rutas deportivas en Santiago, como la "Ciclo recreovía", que va desde Pío Nono con Cardenal José María Caro hasta José Miguel de la Barra, y las vías que forman parte del recorrido de la "Corporación Regional de Santiago", conectando con Av. Vicuña Mackenna desde Marín con Calle Lira, extendiéndose hacia el sur a partir de Placer y Sierra Bella.



*Con la calle abierta destinada al esparcimiento se fortalece, sin duda, el sentido de comunidad*

Esta actividad fue aprobada para 1.000 personas por la Seremitt de Transportes de la Región Metropolitana y con Decreto permisionario de funcionamiento de la Ilustre Municipalidad de Santiago- Dirección de Fiscalización – Departamento de Espacios Públicos.


Para Circuito “Sierra Bella”

FECHAS	RESOLUCIÓN EXENTA SEREMITT	DECRETO MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO
Primer semestre	N°7/2025 SRM-RM	Decreto 0026

# Calles Abiertas

Disfrutemos en comunidad

DEPORTE • CULTURA • Y MÁS



**Resolución Exenta N° 7/2025 SRM-RM**

santiago, 02/01/2025

**AUTORIZA ACTIVIDAD DEPORTIVA RECREATIVA EN VÍAS DE RED VIAL BÁSICA DE CIUDAD DE SANTIAGO Y PROHIBE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS EN TRAMOS DE VÍAS QUE SE INDICAN**

**VISTOS:** La Ley N° 18.059; la Ley 19.880; los artículos 113 y 164 del DFL N° 1, de 2007, de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y Justicia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito; el Decreto Supremo N°83, de 1985 y sus modificaciones, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, relativo a Redes Viales Básicas; la Resolución Exenta N° 347, de 1987, del mismo origen y las Resoluciones N°s 59/85, 39/92, y 78/2006, todas de la misma Secretaría de Estado; ORD N° 69, de 11 de julio de 2024, de Directora de SECPLAN de la I. Municipalidad de Santiago (Ingreso E376/2025) Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, y la demás normativa que resulte aplicable.


**CONSIDERANDO:**

1. Que, mediante ORD N° 01, de 02 de enero de 2025, citado en Visto, remitido por medio electrónico a oficina de partes virtual de SEREMITT RM, 02 de enero de 2025 (ingreso E376/2025), el Director de SECPLAN, solicita autorización para realizar un evento deportivo recreativo denominado "Calles Abiertas" que comprende circuitos deportivos que se realizarán en diversas vías de la comuna de Santiago, que se indican. Dicha actividad se solicita para todos los domingos del 1° semestre del año 2025, entre las 09:00 y las 14:00 horas, siendo el organismo responsable de las mismas, la Corporación de Desarrollo de Santiago (CORDESAN)

2. Que, la actividad deportiva recreativa señalada, comprende la utilización de tramos de vías públicas que indican en el siguiente cuadro:

VÍA	DESDE	HASTA
José Miguel de la Barra (calzada oriente)	Avda. Cardenal Caro	Merced
Victoria Subercaseaux	Merced	Av. Libertador Bernardo O'Higgins (Alameda)
Lira	Avda. Libertador Bernardo O'Higgins (Alameda)	Avda. Metta
Sierra Bella	Avda. Metta	Piñer

3. Que, atendidas las características de la actividad, esta autoridad no divide inconveniente alguno en su ejecución, siempre y cuando se adopten las medidas de seguridad pertinentes y se cumplan las condiciones que se determinarán en el Anexo de la presente resolución, todo ello sin perjuicio de las disposiciones e instrucciones específicas que la autoridad sanitaria pudiese adoptar en el marco de sus atribuciones.



DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN  
DEPARTAMENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS

**SECC. 2DA.**

**N° 0026**

SANTIAGO, 03 DE 2025

**VISTOS:** Antecedentes N° ID: 4136806; teniendo presente lo dispuesto en la Ley N° 19.880 de 2003, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen actos de los Órganos de la Administración del Estado; Memorandum N° 78 con fecha 30 marzo de 2016 que establece el funcionamiento del Comité de Permisos; Reglamento N° 937 de 19 de agosto de 2022 sobre Delegación de Atribuciones y Asignación de funciones Alcaldías de la Ilustre Municipalidad de Santiago; Solicitud Uso de Espacios Públicos N° 0066 del 2 de enero de 2025; y en ejercicio de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, vigente.

**CONSIDERANDO:**

Que la Ilustre Municipalidad de Santiago tiene entre sus fines satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de sus integrantes, todo ello de conformidad a lo dispuesto en el artículo 118 de la Constitución Política de la República y en el artículo 1° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Que asimismo, en virtud de lo establecido en el artículo 5° letra c) de esta misma ley, la Municipalidad administra los bienes municipales y nacionales de uso público existentes en la comuna de Santiago entre los que se encuentra la Plaza de Armas y cuya administración no está entregada a otros servicios de la Administración del Estado.

**DECRETO:**

**1.- AUTORIZÁSE A LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE SANTIAGO, RUT N° 71.274.200-3, representada por ENRIQUE GARCÍA CORNEJO, RUT: 8.695.748-2, a utilizar partes del Bien Nacional de Uso Público con la actividad denominada "CALLES ABIERTAS SANTIAGO", iniciativa que tiene por objetivo abrir las calles los días domingo del primer semestre del 2025, para el deporte, las artes y el cuidado del medio ambiente.**

La actividad pretende contar con la participación de 1000 personas y se realizará de acuerdo a la siguiente programación:

Fecha Evento	Inicio Montaje	Inicio Evento	Termino Evento	Termino desmontaje	Lugar
Todos los domingos del primer semestre del 2025. A partir del 5 de enero hasta el 29 de junio.	9:00 hrs	9:10 hrs	14:00 hrs	14:30 hrs	José Miguel de la Barra (calzada oriente) desde Cardenal Caro hasta Merced, Victoria Subercaseaux desde Merced hasta Av. Libertador Bernardo O'Higgins (Alameda), Lira desde Av. Libertador Bernardo O'Higgins hasta Av. Metta y Sierra Bella desde Av. Metta hasta Piñer

Como fue habitual, cada domingo, para implementar la actividad se contó con:

### **VIGÍAS – BANDERILLEROS**

que dentro de los servicios que prestan se encuentran:

- Montar y desmontar el tramo con demarcación de conos a lo largo de la calle para separar ida y regreso y vallas en cada cruce activo
- Instalación de toldos y mesas en puntos de hidratación
- Mantener comunicación activa y continua con el coordinador y los/as usuarios/as del circuito
- Verificar que la implementación de cada punto o cruce esté en orden para funcionar
- Resguardar durante la jornada los cruces asignados, entregando seguridad a los usuarios, peatones, ciclistas, patinadores, patinetas, coches de bebe, entre otros.
- Orientar al automovilista para tomar rutas alternativas o para entrar con precaución en la ruta de la calle abierta y sin tránsito vehicular
- Dejar limpia la ruta retirando los objetos dispersos por la calle

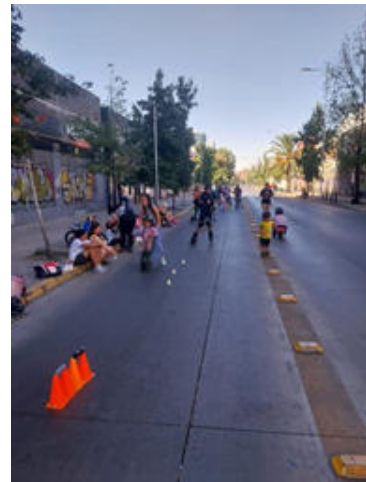
### **COORDINADOR DE CIRCUITO**

Persona que coordinó todo el circuito para que se implementara adecuadamente y funcionara dentro de los parámetros autorizados. Monitoreando a los banderilleros a fin de que su labor fuese efectuada adecuadamente. Dentro de sus funciones está:

- Apoyar y supervisar la instalación de conos y vallas, supervisando la correcta instalación de los implementos y la habilitación de los puntos de hidratación con mesas y toldos
- Supervisar la asistencia de cada banderillero encargado de cruce
- Revisar la existencia de botellones de agua para hidratación
- Revisar las conexiones de electricidad para instalación de dispensadores de agua fría o caliente según sea la época.
- Apoyar y supervisar el desmonte de conos y vallas y el retiro de máquinas dispensadoras de agua con sus extensiones eléctricas en cada punto de hidratación (2)
- Corroborar la limpieza del circuito

Todo lo mencionado se utilizó para todas las fechas en las que se llevó a cabo la actividad de Calles Abiertas “Sierra Bella” durante el año 2025, en donde se efectuaron los servicios de corte de tránsito y supervisión de los mismos en la ruta ya mencionada, todos los domin-

ACTIVIDADES	ASISTENTES
caminar, correr, patinar, paseos adulto mayor, paseos de coches, running, paseo mascotas y ciclismo entre otras actividades	22.7000 al año aproximadamente



En el mes de julio de 2025 se contó con nueva Resolución de la Seremitt de Transportes de la Región Metropolitana y Decreto de permiso correspondiente a la Ilustre Municipalidad de Santiago- Dirección de Fiscalización – Departamento de Espacios Públicos, para el funcionamiento en regla de esta actividad.

Las autorizaciones para Circuito “Sierra Bella” fueron:

FECHAS	RESOLUCIÓN EXENTA SEREMITT	DECRETO MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO
Segundo semestre	N°4334 SRM-RM	Decreto 5121



**Resolución Exenta N° 4334/2025 SRM-RM**  
SANTIAGO, 04/07/2025

**AUTORIZA ACTIVIDAD DEPORTIVA RECREATIVA EN VÍAS DE RED VIAL BÁSICA DE CIUDAD DE SANTIAGO Y PROHIBE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS EN TRAMOS DE VÍAS QUE SE INDICAN**

**VISTOS:** La Ley N° 18.059; la Ley 19.880; los artículos 113 y 164 del DFL N° 1, de 2007, de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y Justicia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito; el Decreto Supremo N°83, de 1985 y sus modificaciones; del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, relativo a Redes Viales Básicas; la Resolución Exenta N° 347, de 1987, del mismo origen y las Resoluciones N°s 59/85, 39/92, y 78/2006, todas de la misma Secretaría de Estado; ORD N° 216, de 02 de julio de 2025, de Directora de Secplan de la I. Municipalidad de Santiago (Ingreso E-111342/2025) Resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre extensión del trámite de toma de razón, y la demás normativa que resulte aplicable.


**CONSIDERANDO:**

Que, mediante ORD N° 216, de 02 de 1. julio de 2025, citado en Visto, remitido por medio electrónico a oficina de partes virtual de SEREMITT RM, de 03 de julio de 2025 (Ingreso E-111342/2025), la Directora de Secplan, solicita autorización para realizar un evento deportivo recreativo denominado “Calles Abiertas” que comprende circuitos deportivos que se realizarán en diversas vías de la comuna de Santiago, que se indican. Dicha actividad se solicita todos los días domingo del segundo semestre del año 2025, entre las 09:00 y las 14:00 horas, siendo el organismo responsable de las mismas, la Corporación de Desarrollo de Santiago [CORDESAN].

Que, la actividad deportiva recreativa2, señalada, comprende la utilización de tramos de vías públicas que indican en el siguiente cuadro:

VÍA	DESDE	HASTA
José Miguel de la Barra (calzada oriente)	Avda. Cardenal Caro	Merced
Victoria Subercaseaux	Merced	Av. Libertador Bernardo O'Higgins (Alameda)
Lira	Avda. Libertador Bernardo O'Higgins (Alameda)	Avda. Matta
Sierra Bella	Avda. Matta	Pacer

3. Que, atendidas las características de la actividad, esta autoridad no divisa inconveniente alguno en su ejecución, siempre y cuando se adopten las medidas de seguridad pertinentes y se cumplan las condiciones que se determinarán en el Anexo de la presente resolución, todo ello sin perjuicio de las disposiciones e instrucciones específicas que la autoridad competente pudiese adoptar en el marco de sus atribuciones.



**SECC. 2DA.-**  
**N° 5121**

SANTIAGO, 04 JUL 2025

**VISTOS:** Antecedentes N° ID: 4136806; teniendo presente lo dispuesto en la Ley N° 19.880 de 2003, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen actos de los Órganos de la Administración del Estado; Memorandum N° 78 con fecha 30 marzo de 2016 que establece el funcionamiento del Comité de Permisos; Reglamento N° 937 de 19 de agosto de 2022 sobre Delegación de Atribuciones y Asignación de funciones Alcaldicias de la Ilustre Municipalidad de Santiago; Solicitad Uso de Espacios Públicos N° 4771 del 9 de febrero de 2025; Resolución del Comité de Permisos Municipales del 11 de febrero de 2025; y en ejercicio de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, vigente.

**CONSIDERANDO:**

Que, la Ilustre Municipalidad de Santiago bene entre sus fines satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de sus integrantes, todo ello de conformidad a lo dispuesto en el artículo 118 de la Constitución Política de la República y en el artículo 1° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Que, asimismo, en virtud de lo establecido en el artículo 5° letra c) de esa misma ley, la Municipalidad administra los bienes municipales y nacionales de uso público existentes en la comuna de Santiago entre los que se encuentra la Plaza de Amas y cuya administración no está entregada a otros servicios de la Administración del Estado.

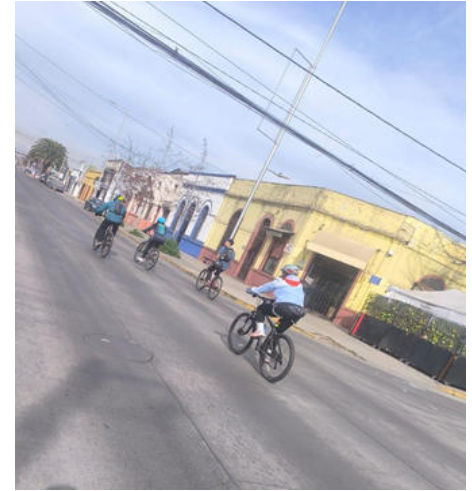
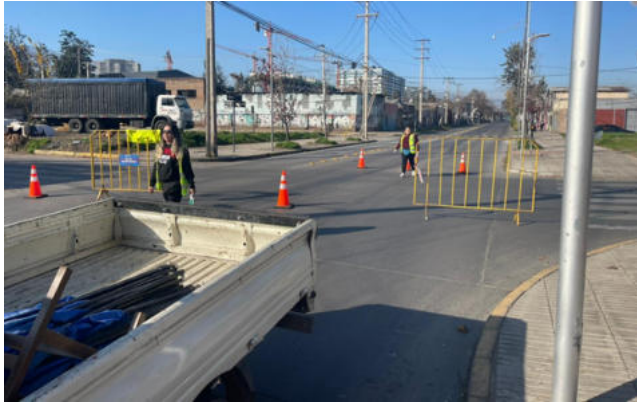
**DECRETO:**

**1.- AUTORIZÁSE A LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE SANTIAGO, RUT N°: 71.274.200-3, representada por ENRIQUE GARCIA CORNEJO, RUN N° 6.695.746-2, a utilizar partes del Bien Nacional de Uso Público con la actividad denominada “CALLES ABIERTAS SANTIAGO”, iniciativa que tiene por objetivo abrir las calles los días domingo del primer segundo del 2025, para el deporte, las artes y el cuidado del medio ambiente.**

La actividad pretende contar con la participación de 1000 personas y se realizará de acuerdo a la siguiente programación:

Fecha Evento	Inicio Montaje	Inicio Evento	Termino Evento	Termino desmontaje	Lugar
Todos los domingos del segundo semestre del 2025. A partir del 5 de julio hasta el 28 de diciembre.	9:00 hrs	9:10 hrs	14:00 hrs	14:30 hrs	José Miguel de la Barra (calzada oriente) desde Cardenal Caro hasta Merced, Victoria Subercaseaux desde Merced hasta Av. Libertador Bernardo O'Higgins (Alameda), Lira desde Av. Libertador Bernardo O'Higgins hasta Av. Matta y Sierra Bella desde Av. Matta hasta Pacer

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO - Plaza de Amas 34 - 227 13 8200 - 622 220111 - www.santiago.cl



## "NAVIDAD EN PLAZA DE ARMAS 2025"



En 2025, la Corporación para el Desarrollo de Santiago (CORDESAN) lideró una iniciativa integral para revitalizar el corazón de la capital durante las festividades de fin de año. El objetivo central fue recuperar las tradiciones más emblemáticas del "Kilómetro Cero", transformando la Plaza de Armas en un espacio de encuentro seguro, familiar y cultural, devolviendo el espíritu navideño al casco histórico tras años de ausencia de grandes intervenciones.

### **Alianzas Estratégicas:**

Este proyecto fue posible gracias a un modelo de colaboración pública-privada y cultural:

Farmacias del Dr. Simi: Como socio estratégico principal, aportó los recursos fundamentales para el financiamiento y la ejecución de la infraestructura mayor.

Teatro Municipal de Santiago: En un hito de colaboración artística, el taller de vestuario del Teatro Municipal se encargó del diseño y confección de las vestimentas de las figuras del pesebre, aportando un estándar estético y patrimonial de primer nivel a la exhibición.

### **Hitos de la Activación:**

El Árbol de Navidad Gigante: Se instaló una imponente estructura de 22 metros de altura, equipada con iluminación LED de última generación, convirtiéndose en el principal hito visual y fotográfico del centro de la ciudad.

Recuperación del Pesebre Tradicional: Uno de los logros más significativos de esta gestión fue la reinstalación del pesebre en la Plaza de Armas. Gracias a la colaboración del Teatro Municipal, las figuras lucieron vestiduras de alta factura técnica, rescatando la solemnidad y el valor artístico de esta tradición religiosa y cultural.

Buzón de Deseos y Acción Social: Junto a Dr. Simi, se habilitó una "Casa-Regalo" y un buzón navideño. Como parte del compromiso social de la Corporación, se seleccionaron y cumplieron los deseos de 100 cartas enviadas por niños y niñas de la comuna, entregando regalos de forma directa a las familias.

Ceremonia de Encendido: El evento de inauguración contó con la participación del Alcalde, concejales y autoridades de la Corporación, junto al icónico personaje de Dr. Simi, reuniendo a cientos de familias en una jornada marcada por la música del Orfeón de Carabineros y el espíritu comunitario.

### **Resultados e Impacto:**

La activación "Navidad en Plaza de Armas" no solo embelleció el entorno, sino que actuó como un potente motor de reactivación para el centro de Santiago. La masiva concurrencia de público y la valoración positiva de los vecinos demostraron que la recuperación de espacios públicos, mediante la cultura y las tradiciones, es clave para el fortalecimiento del tejido social santiaguino. La sinergia entre CORDESAN, el sector privado y las instituciones culturales de la comuna permitió entregar una celebración de estándar internacional para todos los ciudadanos.



# **INNOVACIÓN Y DESARROLLO**

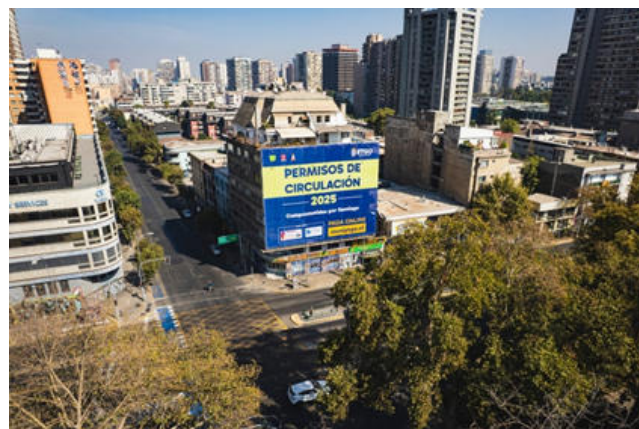
---

Esta unidad tuvo como objetivo impulsar proyectos que fortalecieran la infraestructura comunal y mejorasen la calidad de vida de los vecinos, promoviendo una gestión moderna e innovadora para la comuna de Santiago. Para ello se coordinan y planifican iniciativas junto a las unidades de Cordesan, el municipio y actores estratégicos, fomentando el desarrollo de alianzas público-privadas para el desarrollo de los mismas.

En este marco, durante 2025 se implementaron:

Campaña de Permiso de Circulación, iniciativa relevante para la recaudación municipal y la vinculación con el sector privado. Cordesan lideró el diseño y ejecución de una propuesta comercial, publicitaria y comunicacional, orientada a incentivar el pago del permiso de circulación tanto en modalidad presencial como digital.

La campaña priorizó el canal online, facilitando la experiencia del contribuyente mediante alternativas de pago en cuotas sin interés, a través de alianzas con empresas del retail y medios de pago. Asimismo, se desarrolló una estrategia comunicacional integral, que fortaleció la difusión de la campaña, la visibilidad de las marcas participantes y el posicionamiento del municipio como un referente en gestión digital. Esta iniciativa permitió mejorar la experiencia de los vecinos, potenciar la recaudación y consolidar un modelo efectivo de colaboración público-privada.



## Recuperación de esculturas mediante intervención publicitaria:

Durante el año 2025, Cordesan, a través de esta unidad, ejecutó un proyecto de recuperación patrimonial orientado a la restauración de las esculturas Gutemberg y Fust, ubicadas en el Cerro Santa Lucía, las cuales habían sido vandalizadas en el año 2019, generando un importante deterioro estructural y estético.

Con el fin de materializar estas obras sin utilizar recursos municipales directos, se desarrollaron propuestas de intervención publicitaria, logrando concretar una alianza estratégica que permitió financiar íntegramente la restauración. El proyecto se ejecutó mediante una intervención publicitaria en el bandejón central de Alameda, frente al N° 929, cuyos recursos económicos cubrieron el total de los costos asociados a la recuperación de ambas esculturas



De manera complementaria, la intervención permitió recuperar y poner en valor el bandejón central, sector que presentaba altos niveles de vandalismo y deterioro, contribuyendo a la mejora del entorno urbano y del espacio público.

## Imágenes bandejón central Alameda



## Trabajos de restauración ejecutados en escultura

Los trabajos realizados se enfocaron en la restitución estructural, estética y funcional de ambas esculturas, respetando criterios de conservación patrimonial para la Ilustre Municipalidad de Santiago y sus esculturas ornamentales de hierro fundido. Las principales obras ejecutadas fueron:

- Retiro total de capas de pintura mediante arenado húmedo y/o seco y limpieza mecánica.
- Reposición y reintegración de piezas faltantes mediante modelado, fundición en aluminio y soldaduras especializadas.
- Sellado de fracturas y refuerzo estructural.
- Construcción e instalación de un nuevo sistema de anclaje para su correcta reinstalación.
- Aplicación de protección anticorrosiva y pintura de terminación interior y exterior.





## **Recuperación y mejoramiento de fachadas mediante financiamiento publicitario**

En el marco de las estrategias impulsadas por el Área de Innovación y Desarrollo, Cordesan ha desarrollado proyectos de recuperación y puesta en valor de fachadas de edificios privados del casco histórico de Santiago, utilizando financiamiento proveniente de intervenciones publicitarias de gran formato. Estas iniciativas permiten mejorar la imagen urbana, recuperar inmuebles estratégicos y fortalecer el espacio público, mediante alianzas con empresas del rubro publicitario, en conformidad con los convenios vigentes.

### **Mejoramiento de fachada – Edificio Estado N°10 - Año 2024 – 2025**

Durante el periodo 2024 y 2025, y en el marco del convenio marco suscrito entre la Municipalidad de Santiago y la Corporación para el Desarrollo de Santiago (Cordesan), se ejecutó el proyecto de recuperación de la fachada del edificio ubicado en calle Estado N°10, mediante la instalación de publicidad de gran formato tipo Building Wrap o gigantografía.

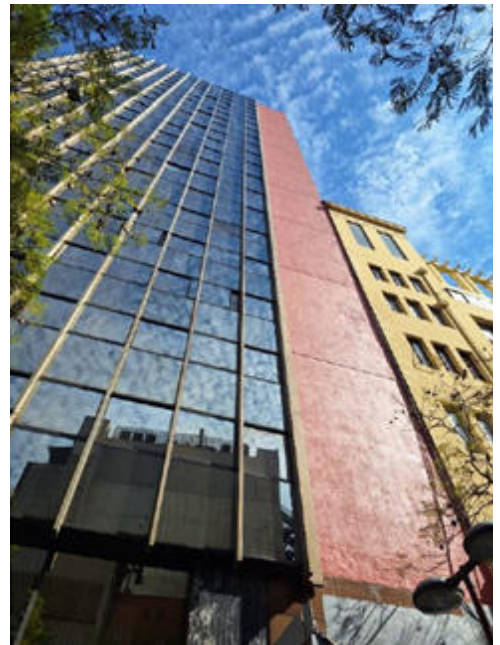


Previo a la instalación publicitaria, se realizó un levantamiento técnico de la fachada, el cual permitió diagnosticar el estado del inmueble y definir las obras de mejoramiento a ejecutar. El financiamiento obtenido a través de la exhibición publicitaria permitió desarrollar las siguientes intervenciones:

- Limpieza general de la fachada.
- Limpieza de vidrios.
- Cambio de reja de acceso a conserjería.
- Lavado de muros del primer piso.
- Reparación y revestimiento de fachada por calle Estado.

Cabe destacar que todas las exhibiciones publicitarias, así como los cambios de tela ejecutados por la empresa Mooh, se realizaron conforme a los plazos, condiciones técnicas y normativas establecidas en el convenio marco vigente.





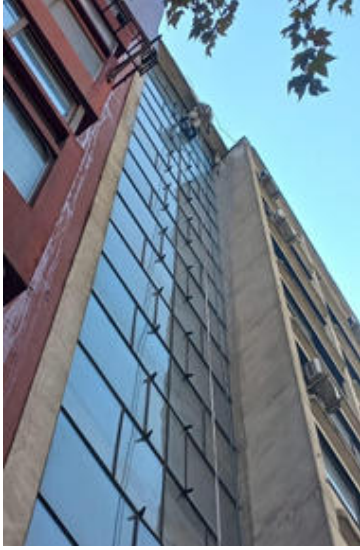
## Mejoramiento de fachada – Edificio Merced N°22

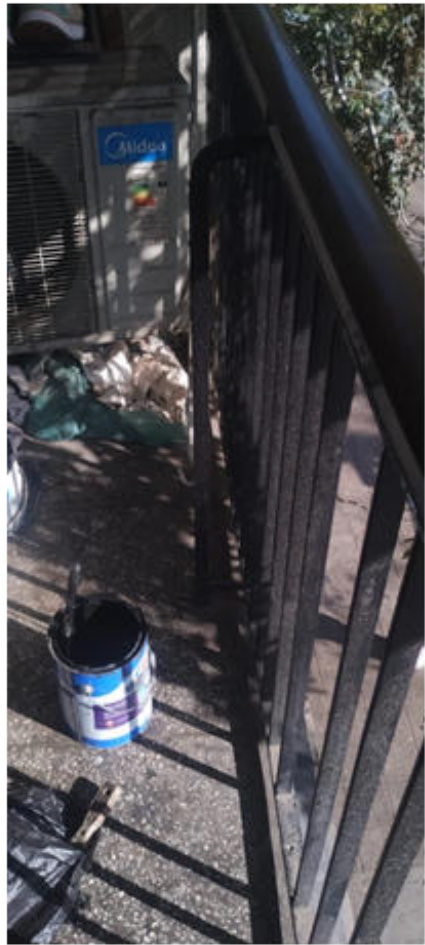
Entre los años 2023 y 2025, Cordesan participó en el proyecto de recuperación de la fachada del edificio ubicado en Merced N°22, emplazado en la intersección de Alameda con Avenida Vicuña Mackenna (Plaza Italia – Zona 0), mediante la instalación de publicidad de gran formato tipo Building Wrap o gigantografía.

Los recursos generados por esta intervención publicitaria permitieron ejecutar obras orientadas a la recuperación estética y funcional de la fachada, entre las que se incluyen:

- Lavado y limpieza general de muros.
- Limpieza de vidrios, incluyendo ventanales de balcones.
- Pintura de rejas de balcones.
- Pintura de cielos de balcones y salientes.
- Retiro de revestimiento texturizado existente.
- Reemplazo y renovación del revestimiento texturizado de fachada.







## Mejoramiento de fachada – Alameda N° 929

En el marco de los proyectos de recuperación y puesta en valor del entorno urbano mediante financiamiento publicitario, el Área de Innovación y Desarrollo ejecutó durante el período 2025 trabajos de mejoramiento de la fachada del edificio ubicado en Alameda N° 929, intervención asociada a la instalación de publicidad de gran formato

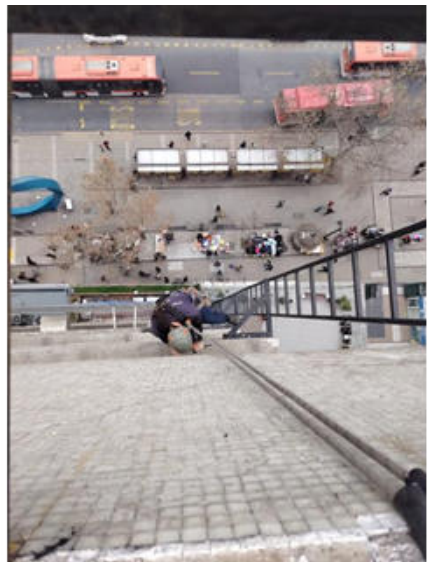
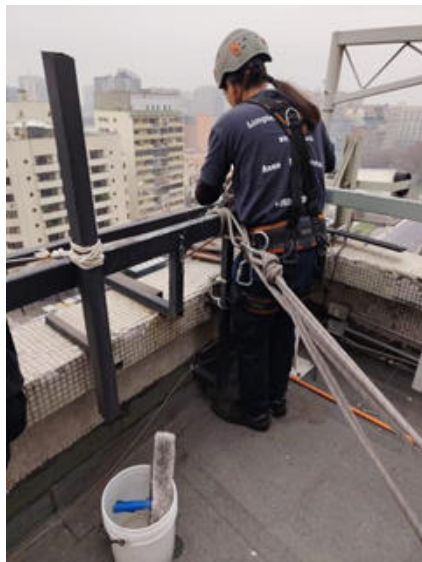
Las labores se desarrollaron considerando estrictos criterios de seguridad, continuidad del tránsito peatonal y protección del espacio público, asegurando la correcta ejecución de los trabajos y la mitigación de riesgos durante todo el proceso.



## Obras de mejoramiento ejecutadas

Para la ejecución de los trabajos se consideró la instalación de andamios colgantes o sillines, según requerimiento técnico, los cuales se mantuvieron en óptimas condiciones y correctamente instalados durante toda la obra, siendo retirados una vez recepcionados los trabajos, ejecutando se las siguientes intervenciones en la fachada:

- Limpieza de vidrios en fachada Alameda y fachada poniente.
- Hidrolavado con agua a presión de elementos horizontales y verticales revestidos con calugas de vidrio, permitiendo recuperar la imagen y limpieza del inmueble.



## **Recuperación y puesta en valor del edificio Correos de Chile Monumento Histórico – Plaza de Armas**

La Corporación para el Desarrollo de Santiago, en conjunto con la Ilustre Municipalidad de Santiago y Correos de Chile, impulsa, durante el año 2025, el proyecto de recuperación y restauración de la fachada del inmueble Monumento Histórico “Correo Central de Chile”, ubicado en Plaza de Armas N° 989, uno de los espacios patrimoniales más emblemáticos y concurridos del país.

El edificio presenta un deterioro visible producto del paso del tiempo y la acción de factores como humedad, suciedad, erosión, desprendimientos, grietas, fisuras y grafitis, lo que afecta tanto su estado de conservación como la imagen urbana del centro histórico.

El objetivo principal del proyecto es restaurar integralmente las fachadas del edificio, mediante un modelo de financiamiento privado asociado a intervención publicitaria tipo Building Wrap, permitiendo ejecutar las obras sin comprometer recursos municipales directos. Esta modalidad considera la recuperación de una superficie aproximada de 1.680 m<sup>2</sup> de fachadas, correspondientes a los frentes de Plaza de Armas y calle Puente.

La iniciativa cuenta con un plan de revitalización patrimonial impulsado por el alcalde Mario Desbordes, y con la participación de actores privados, como el Banco de Chile, quienes ven en este proyecto una oportunidad de contribuir al rescate patrimonial junto con una visibilidad publicitaria de alto impacto.

### Principales obras consideradas

- Restauración y pintura integral de fachadas.
- Limpieza especializada de superficies y eliminación de grafitis.
- Tratamientos de conservación en zonas deterioradas.
- Limpieza final de pisos en los sectores intervenidos.

Este proyecto representa un hito relevante en la recuperación del patrimonio histórico de Santiago, fortaleciendo la imagen urbana de la Plaza de Armas y reafirmando el compromiso público-privado con la conservación del patrimonio comunal.



## PROYECTOS 2026/ 2027

- Recuperación y mejoramiento de puente Pío Nono
- Recuperación esculturas y monumentos mediante publicidad
- Mejoramiento de edificios Portal Fernández Concha y Portal Bulnes
- Recuperación de Fachada Edificio consistorial – Municipalidad de Santiago



## UNIDAD DE COMUNICACIONES Y DISEÑO

Durante el período enero – diciembre de 2025, la unidad trabajó de manera coordinada con la Dirección de Comunicaciones de la Municipalidad de Santiago, colaborando en la planificación y ejecución de actividades comunicacionales asociadas al quehacer de la Corporación. Estas acciones incluyeron inauguraciones de obras ejecutadas con recepción y entregas a beneficiarios, puntos de prensa para el inicio de proyectos, así como la cobertura de hitos relevantes vinculados a la gestión territorial y urbana.

Los contenidos generados fueron difundidos de manera articulada a través de las redes sociales de la Municipalidad de Santiago y de Cordesan, fortaleciendo el alcance de las comunicaciones, la transparencia institucional y el vínculo con la comunidad.

### Principales acciones desarrolladas

- Desarrollo de trabajos de diseño gráfico institucional
- Creación de contenidos digitales para redes sociales y plataformas web
- Mejoramiento y actualización de sitios web
- Registro fotográfico de obras, actividades e hitos relevantes
- Gestión y cobertura comunicacional de inauguraciones y actividades públicas

Esta gestión comunicacional permitió reforzar la visibilidad del trabajo de Cordesan, apoyar el posicionamiento institucional y acompañar la ejecución de los proyectos desarrollados durante el año 2025.







**CORPORACIÓN**  
PARA EL DESARROLLO  
DE SANTIAGO

**Corporación para el Desarrollo de Santiago**  
**Pasaje Phillips 451 3er. Piso**  
**[www.cordesnan.cl](http://www.cordesnan.cl)**